

La lógica de las ciencias sociales

Jürgen Habermas



tecnos

1. DISPUTA SOBRE EL POSITIVISMO

3 1. APÉNDICE A UNA CONTROVERSIA (1963). TEORÍA ANALITICA DE LA CIENCIA Y DIALECTICA*

«La totalidad social no lleva ninguna vida propia por encima de lo que comprende, de aquello en que consiste. Se produce y reproduce a través de sus momentos particulares... Ni el todo puede ser aislado de la vida, de la cooperación y del antagonismo de sus elementos, ni tampoco puede entenderse el funcionamiento de ningún elemento sin tener presente el todo, que tiene su esencia en el movimiento de lo particular. Sistema y particularidad son reciprocos y sólo pueden conocerse en su reciprocidad»¹. Adorno entiende la sociedad en categorías que no niegan provenir de la lógica de Hegel. Entiende la sociedad como totalidad en un sentido estrictamente dialéctico que le prohibe ~~concebir~~ orgánicamente el todo conforme al principio de que el todo es más que la suma de sus partes; pero la totalidad tampoco es una clase que pudiera definirse en términos de extensión lógica tomando conjuntamente todos los elementos comprendidos bajo ella. Por tanto, el concepto dialéctico de totalidad no cae bajo la justificada crítica a los fundamentos lógicos de aquellas teorías de la forma² que en su ámbito rechazan toda clase de investigación realizada conforme a las reglas formales del arte analítico; y sin embargo, transciende sin duda los límites de la lógica formal, en cuyo reino de sombras la dialéctica misma no puede aparecer como otra cosa que como una quimera.

Pero dejemos en paz a los lógicos, los sociólogos tienen para tales quimeras, que están lejos de ser nada, un atinado término: las expresiones que se refieren a la totalidad del plexo de la vida social se consideran hoy, por ese solo hecho, ideología. En la medida en que la autocomprensión de las ciencias sociales viene determinada por la teoría analítica de la ciencia, la presunta ilustración radical husmea en cada jugada dialéctica un fragmento de mitología y acaso no del todo sin razón; pues la ilustración dialéctica³, a cuya contundencia trata de escapar esa otra ilustración chata, conserva, en efecto, del mito

* Publicado en : Max Horkheimer (ed.), *Zeugnisse, Festschrift für Theodor W. Adorno*, Frankfurt, 1963, pp. 473-501; la presente es una versión abreviada.

¹ Th. W. ADORNO, «Zur Logik der Sozialwissenschaften», en : *Kölner Zeitschrift für Soziologie*, 14 (1962), p. 251.

² Cfr. E. NAGEL, *The Structure of Science*, London, 1961, pp. 380 ss.

³ Cfr. M. HORKHEIMER y TH. W. ADORNO, *Dialektik der Aufklärung*, Amsterdam, 1947, pp. 13 ss.

una idea dejada de lado por el positivismo, a saber: que el proceso de investigación organizado por los sujetos pertenece, a través de los actos de conocimiento, al contexto objetivo que se busca conocer. Esta idea presupone ciertamente a la sociedad como totalidad y a sociólogos que reflexionen sobre si a partir de su contexto. Bien es verdad que las ciencias sociales que proceden en términos empírico-analíticos tienen también un concepto de totalidad; sus teorías son teorías de sistemas, y una teoría general tendría que referirse al sistema social en conjunto. Con esta anticipación, el acontecer social es entendido como un plexo funcional de regularidades empíricas; en los modelos a que se ajustan esas ciencias sociales las relaciones entre magnitudes covariantes se consideran en su totalidad como elementos de un contexto interdependiente. Sin embargo, esa relación entre el sistema y sus elementos, reflejada en términos hipotéticos en un plexo deductivo de funciones matemáticas, debe distinguirse con todo rigor de esa otra relación entre la totalidad y sus momentos, que sólo cabe despliegue en términos dialécticos. La diferencia entre sistema y totalidad en el sentido indicado no puede designarse directamente; pues en el lenguaje de la lógica formal quedaría disuelta, y en el lenguaje de la dialéctica tendría que ser superada y suprimida. En vez de eso, vamos a acercarnos, por así decirlo, desde fuera a ambas formas típicas de ciencia social, de las cuales una se limita a un uso operacional del concepto de sistema, mientras que la otra insiste en un concepto dialéctico de totalidad. Empecemos cotejando ambos tipos, fijándonos para ello en cuatro distinciones características.

1. En el marco de una teoría estrictamente experimental el concepto de sistema no puede tener otro cometido que designar de modo formal el plexo interdependiente de funciones que a su vez se interpretan como relaciones entre variables del comportamiento social. El concepto de sistema mismo permanece tan externo al ámbito de experiencia analizado como las proposiciones teóricas que lo explicitan. Los preceptos de las metodologías empírico-analíticas sólo contienen, junto a reglas de lógica formal para la estructuración de un plexo deductivo de proposiciones hipotéticas, es decir, de un cálculo que resulte útil en ciencia experimental, la exigencia de elegir supuestos básicos simplificados que permitan la deducción de hipótesis legaliformes que sean empíricamente contrastables. En ocasiones se dice que la teoría ha de ser «isomorfa» a su ámbito de aplicación; pero ya esta forma de expresarse puede conducir a error. Pues en principio no sabemos nada de una correspondencia ontológica entre categorías científicas y estructuras de la realidad. Las teorías son esquemas de ordenación que construimos a voluntad en un marco sintácticamente vinculante. Tales esquemas resultan útiles para un ámbito especial de objetos cuando la diversidad de lo real se ajusta efectivamente a ellos.

De ahí que la teoría analítica de la ciencia pueda también insistir en el programa de una ciencia unificada: una concordancia frágil entre las hipótesis legaliformes deducidas y las regularidades empíricas es en principio contingente y permanece como tal externa a la teoría. Se considera inadmisible toda reflexión que no se conforme con eso.

Una teoría dialéctica de la sociedad no tiene más remedio que haverse culpable de tal inmodestia. Pone en tela de juicio que la ciencia, en relación con el mundo creado por los hombres, pueda proceder con la misma indiferencia con que con tanto éxito lo han hecho las ciencias naturales exactas. Las ciencias sociales tienen que asegurarse de antemano de la adecuación de sus categorías al objeto, porque los esquemas de ordenación a que se ajustan (sólo contingentemente) magnitudes covariantes, yerran nuestro interés por la sociedad. No cabe duda de que las relaciones institucionalmente cosificadas quedan recogidas como otras tantas regularidades empíricas en los retículos de estos modelos científicos; y también es cierto que un saber empírico-analítico de este tipo puede capacitarnos para hacer uso de determinadas relaciones de dependencia y controlar técnicamente ciertas magnitudes sociales como controlamos la naturaleza. Pero en cuanto nuestro interés cognoscitivo apunta más allá de la dominación de la naturaleza, es decir, más allá de la manipulación de ámbitos naturales o cuasinaturales, la indiferencia del sistema frente a su ámbito de aplicación se trae en una falsificación del objeto. La estructura del objeto, preterida en favor de una metodología general, condena y torna irrelevante a la teoría en que esa estructura no puede penetrar. En el ámbito de la naturaleza la trivialidad de ciertos conocimientos verdaderos no llega a cobrar ningún peso; pero en las ciencias sociales se produce esa venganza del objeto cuando el sujeto implicado en el conocimiento queda apresado precisamente por las coacciones de la estructura que trata de analizar. De ello sólo puede liberarse en la medida en que entienda el plexo de la vida social como una totalidad que determina incluso a la investigación misma. A la vez, la ciencia social pierde con ello su presunta libertad en la elección de categorías y modelos; ahora sabe que «no dispone de datos no cualificados, sino únicamente de datos que vienen estructurados por el plexo de la totalidad social»⁴.

Pero la exigencia de que la teoría en su construcción y en la estructura del concepto ha de tener su medida en la cosa, de que la cosa ha de hacerse valer en el método conforme a su propio peso, está exigencia, allende toda teoría de la copia o reflejo, sólo puede ser satisfecha dialécticamente. Sólo el aparato científico puede abrir un objeto, de cuya estructura, empero, ha tenido que entender algo previamente para que las categorías elegidas no le permanezcan externas.

⁴ TH. W. ADDORNO, Loc. cit., p. 250.

Este círculo no puede romperse reclamando una inmediatez apriorística o empírista en el acceso al ámbito objetual, sino que hay que pensar lo dialécticamente partiendo de la hermenéutica natural del mundo de la vida social. En lugar de un plexo hipotético-deductivo de proposiciones, aquí hay que recurrir a una expliación hermenéutica del sentido. En lugar de una correspondencia biunívoca de símbolos y significados, aquí hemos de partir de categorías inicialmente preentendidas de forma confusa que van cobrando progresivamente determinación según el puesto que lleguen a ocupar en el desarrollo del todo. Los conceptos de tipo relacional quedan sustituidos por conceptos capaces de expresar juntamente sustancia y función. Estas teorías de tipo más ágil asumen de forma reflexiva, incluso en la organización subjetiva del aparato científico, ser ellas mismas momentos del plexo objetivo que someten a análisis.

2. Con la relación entre teoría y objeto cambia también la relación entre teoría y experiencia. Los procedimientos empírico-analíticos sólo consienten un tipo de experiencia que ellos mismos definen. Unicamente la observación controlada del comportamiento físico que en un campo aislado bajo circunstancias reconocibles pueda ser organizada por sujetos intercambiables a voluntad, parece permitir juicios de percepción intersubjetivamente válidos. Estos representan la base de experiencia en que han de descansar las teorías si las hipótesis obtenidas deductivamente no sólo han de ser lógicamente correctas sino también empíricamente atinadas. Las ciencias experimentales en sentido estricto insisten en que toda proposición susceptible de discutirse pueda ser controlada, a lo menos indirectamente, por medio de esa experiencia tan estrechamente canalizada.

Una teoría dialéctica de la sociedad no puede menos de oponerse a ello. Si la construcción formal de la teoría, la estructura de los conceptos, la elección de categorías y modelos no pueden atenerse ciegamente a las reglas abstractas de una metodología general, sino que, como hemos visto, han de estar cortadas de antemano al talle de un objeto preformado, la teoría no puede ponerse en concordancia sólo a posteriori con una experiencia que en tal caso sólo puede ser una experiencia restringida. Mas se me puede decir que la requerida coherencia del planteamiento teórico con el proceso social global al que pertenece la propia investigación sociológica, remite asimismo a la experiencia. Y así es, pero las ideas de este tipo proceden en último término del fondo de una experiencia precientíficamente acumulada que todavía no ha eliminado de sí como elemento puramente subjetivo el cuerpo de resonancia que es el entorno social centrado en términos biográficos, es decir, la formación adquirida por el sujeto entero.⁵

Esta experiencia previa de la sociedad como totalidad guía el diseño de la teoría en la que se articula y a través de cuyas construcciones puede ser controlada de nuevo mediante experiencias. Pues también en la etapa final, en que la empiria en tanto que observación organizada se ha separado del pensamiento tras haberse contraido éste a proposiciones hipotéticamente necesarias y se opone a él desde fuera como una instancia externa, tiene que seguir produciéndose concordancia. Tampoco una teoría dialéctica puede contradecir a la experiencia por restringida que ésta sea. Pero por otro lado, no está obligada a renunciar a todos los pensamientos que escapan a ese control. No todos sus teoremas pueden traducirse al lenguaje formal de un plexo hipotético-deductivo; no todos pueden corroborarse sin discontinuidades mediante hallazgos empíricos —por lo menos los centrales. El concepto de sistema que las ciencias sociales analíticas presuponen no puede en absoluto, por su propio sentido operacional, ser confirmado o refutado como tal empíricamente; por muchas que sean las hipótesis legaliformes y por comprobadas que hayan quedado, no bastarían a demostrar que la estructura de la sociedad satisface, en efecto, el plexo funcional que analíticamente se presupone como marco de covariaciones posibles. En cambio, el concepto dialéctico de sociedad como totalidad exige que los instrumentos analíticos y las estructuras sociales se engranen entre sí como ruedas dentadas. La anticipación hermenéutica de la totalidad ha de acreditarse en términos más que instrumentales, ha de probarse correcta en el curso de la explicación justo como un concepto de sistema presupone, lo más que podemos decir es que la pluralidad de los fenómenos se le ajusta. Sobre el trasfondo de esta pretensión queda claro el desplazamiento de acentos en la relación entre teoría y empiria: por una parte, en el marco de la teoría dialéctica incluso los medios categoriales, que en otros contextos sólo reclaman validez analítica, han de acreditarse en la experiencia; pero por otra parte esta experiencia no se identifica con observación controlada, de suerte que un pensamiento, aun sin ser indirectamente susceptible de una falsación estricta, puede mantener su legitimidad científica.

3. La relación entre teoría y experiencia determina también la que se da entre teoría e historia. Los procedimientos empírico-analíticos se esfuerzan por comprobar las hipótesis legaliformes siempre del mismo modo, se trate de un material histórico o de fénome-

⁵ Partiendo del concepto de «mundo de la vida» de Dilthey y Husserl, Alfred

Schütz salva para la metodología de las ciencias sociales un concepto de experiencia aún no recorrido en términos positivistas, en: A. Schütz, *Collected Papers*, Den Haag, 1962, Primera parte, pp. 4 ss.

nos de la naturaleza. En ambos casos una ciencia que aspire a este título en sentido estricto, ha de proceder generalizando; y las dependencias legaliformes que fija son por su propia forma lógica fundamentalmente iguales. Lo que específicamente puede dar de sí una teoría científica es resultado del propio procedimiento con que experimentalmente se controla la pertinencia de una hipótesis⁶: permite pronósticos condicionados acerca de procesos objetivos u objetivados. Puesto que comprobamos una teoría comparando los sucesos pronosticados con los efectivamente observados, una teoría suficientemente comprendida empíricamente nos permite, en virtud de los enunciados generales, es decir, de las leyes que contiene, y con la ayuda de condiciones marginales, definir el caso que tenemos delante, subsumir el caso bajo una ley y hacer un pronóstico en relación con la situación dada. A la situación descrita por las condiciones marginales llamárla causa, y al suceso pronosticado efecto. Cuando nos servimos de este modo de una teoría para predecir un suceso, decimos que podemos «explicar» ese suceso. Pronóstico condicionado y explicación causal son expresiones distintas para designar un mismo resultado específico de las ciencias teóricas.

También las ciencias históricas se miden, según la teoría analítica de la ciencia, por los mismos criterios; ciertamente que combinan los medios lógicos para un interés cognoscitivo distinto. Su meta no es la deducción y confirmación de leyes universales sino la explicación de sucesos individuales. Para ello los historiadores presuponen un conjunto de leyes triviales, en su mayoría reglas psicológicas o sociológicas de experiencia, para inferir a partir de un suceso dado una causa hipotética. La forma lógica de la explicación causal es en todos los casos la misma; pero las hipótesis, cuya comprobación empírica importa, se refieren en las ciencias generalizantes a leyes obtenidas deductivamente para condiciones marginales arbitrariamente dadas, en las ciencias históricas a esas condiciones marginales mismas, que, suponiendo pragmáticamente reglas de experiencia cotidiana, interesan como causa de un suceso individual del que tenemos históricamente constancia⁶. En el análisis de determinadas causas de este o aquel suceso, las leyes en que uno tácitamente se basa pueden tornarse problemáticas; tan pronto como el interés de la investigación deja de tener entonces su centro de gravedad en los enunciados hipotético-singulares que han de explicar sucesos específicos, y se orienta a proposiciones hipotético-generales, a las leyes del comportamiento social hasta entonces simplemente presupuestadas, el historiador se convierte en sociólogo; el análisis pertenece entonces al ámbito de una ciencia

teórica. Popper saca de ello la conclusión de que la comprobación de hipótesis legaliformes no es asunto de las ciencias históricas. Las uniformidades empíricas que se expresan en forma de proposiciones generales acerca de la dependencia funcional de magnitudes covariantes, pertenecen a una dimensión distinta que las condiciones marginales concretas que pueden entenderse como causa de determinados fenómenos históricos. No puede haber, según esto, algo así como leyes históricas. Las leyes aplicables en las ciencias históricas tienen el mismo *status* que todas las demás leyes naturales.

Por el contrario, una teoría dialéctica de la sociedad no tiene más remedio que afirmar la dependencia de los fenómenos particulares respecto de la totalidad; tiene que rechazar el empleo restrictivo del concepto de Ley. Su análisis apunta atañente las particulares relaciones de dependencia de magnitudes históricamente neutrales y versa sobre un plexo objetivo que codetermina también la dirección del desarrollo histórico. Mas no se trata aquí de aquellas legalidades que las ciencias experimentales estrictas desarrollan utilizando modelos dinámicos. Las leyes del movimiento histórico pretenden una validez-a-la-vez más comprensiva y más restringida. Al no abstraer del contexto específico de una época, de una situación, no tienen en modo alguno una validez general. No se refieren a estructuras antropológicamente permanentes, a algo históricamente constante, sino a un ámbito de aplicación concreto en cada caso, que viene definido en la dimensión de un proceso evolutivo, único en conjunto e irreversible en sus estadios, es decir, que viene definido por vía de un conocimiento previo de la cosa y no solamente en términos analíticos. De otro lado, el ámbito de validez de las leyes dialécticas es también más amplio, precisamente porque no aprehende las relaciones ubicuarias de esta o aquella función y de contextos aislados, sino aquellas relaciones fundamentales de dependencia por las que un mundo social de la vida, una situación histórica en conjunto, queda determinada precisamente como totalidad y trabada en todos sus momentos: «La universalidad de las leyes en ciencias sociales no es la de una extensión conceptual, la que se ajustasen sin discontinuidades las piezas particulares, sino que a lo que se refiere siempre y esencialmente es a la relación entre lo universal y lo particular en su concreción histórica»⁷.

Las legalidades históricas de este tipo designan movimientos que se imponen tendencialmente, mediados por la conciencia de los sujetos agentes. Simultáneamente pretenden expresar el sentido objetivo de un plexo de vida histórico. En este aspecto una teoría dialéctica de la sociedad procede en términos hermenéuticos. Para ella es de-

⁶ Cf. K. R. POPPER, *The Open Society and its Enemies*, London, 1966², vers. aleman., Bern. 1958. Tomo II, pp. 323 ss.; *The Poverty of Historicism*, London, 1960.

⁷ TH. W. ADORNO, «Soziologie und Empirische Forschung», en: HORKHEIMER y ADORNO, *Sociologica II*, Frankfurt, 1962.

terminante la comprensión del sentido, a la que las teorías empírico-analíticas no conceden más que un valor heurístico.⁸ Pues la teoría dialéctica obtiene sus categorías partiendo de la conciencia que de la situación tienen los propios individuos agentes; en el espíritu objetivo de un mundo social de la vida se articula el sentido de que parte la interpretación sociológica, y, por cierto, en términos identificantes a la vez que críticos. El pensamiento dialéctico no elimina simplemente por formalización la situación vivida, pero sí que supera el sentido que subjetivamente le atribuyen los actores, al que rompe pasando, por así decirlo, a través de las tradiciones vigentes. Pues la dependencia de estas ideas e interpretaciones respecto de los intereses de un plexo objetivo de reproducción social prohíbe quedarse en la hermenéutica subjetiva que los actores ejercitan; una teoría que proceda en términos de comprensión del sentido pero empujando la inicial comprensión subjetiva en dirección a la objetividad tiene también que dar cuenta del momento de cosificación que es el que exclusivamente tienen a la vista los procedimientos objetivantes.

Así como la dialéctica escapa al objetivismo bajo el que las relaciones sociales de individuos que actúan históricamente son analizadas como relaciones regulares entre cosas, así también escapa al pelígrado de ideologización que subsiste mientras las hermenéuticas midan genuinamente esas relaciones por aquello por lo que ellas subjetivamente se tienen. La teoría ha de captar ese sentido subjetivo pero sólo para pasar por detrás de los sujetos e instituciones y medirlos por aquello que realmente son. Y así consigue acceso a la totalidad histórica de un plexo social, cuyo concepto es incluso capaz de describir como fragmentos de un plexo objetivo de sentido la coacción, subjetivamente sin sentido, que ejercen sobre los individuos relaciones que reobran sobre ellos en términos cuasinaurales, sometiéndolas por tanto a crítica: la teoría «tiene que traducir los conceptos, que, por así decirlo, trae de fuera, a los conceptos que la cosa tiene de sí misma, a aquello que la cosa quisiera ser por sí misma, y confrontarlo con lo que la cosa es. Debe disolver en el campo de tensiones entre lo posible y lo real el anguilosoamiento del objeto fijado aquí y ahora...». Pero por eso mismo las hipótesis y pronósticos deducidos de la situación inicial acerca de lo regularmente esperable no le son del todo adecuados».⁹ La consideración dialéctica, al umwelt-método comprensivo con los procedimientos objetivantes de la ciencia causal-analítica y reconocer los derechos de ambos en una crítica mutua que por ambos lados se so-

brepuja a sí misma, supera y suprime la separación entre teoría e historia; según el dicho de una de las partes, la historia, de forma ajena a toda teoría, habría de conformarse con la explicación de sucesos específicos; y según la otra parte, es decir, de acuerdo con la rehabilitación que la hermenéutica hace de ella, habría de conformarse con la rememoración contemplativa de horizontes de sentido pertenecientes al pasado. Pero para que en términos de comprensión objetiva del sentido, la historia misma pueda quedar transida de teoría, y si es que ha de evitarse el hipostatizar ese sentido en términos de filosofía de la historia, la historiografía tendrá que abrirse al futuro. La sociedad sólo se nos revela en las tendencias de su evolución histórica, es decir, en las leyes de su movimiento histórico, si partimos de aquello que no es: «Todo concepto acerca de la estructura del orden social presente presupone que se da por históricamente válida (es decir, por históricamente operante) o se reconoce una determinada voluntad de reconfigurar en el futuro la estructura social, de darle esta o aquella orientación evolutiva. Claro es que hay bastante diferencia en que se quiera ese futuro prácticamente, se trabaje efectivamente en esa dirección, por ejemplo en el plano de la política —o que solamente se lo emplee como elemento constitutivo de la teoría, como hipótesis—»¹⁰. Sólo con esta intención práctica pueden las ciencias sociales proceder de forma histórica y a la vez sistemática, debiendo a su vez someterse a reflexión tal intención partiendo del propio contexto objetivo cuyo análisis posibilita: esta legitimación la distingue precisamente de las «referencias valorativas» subjetivamente arbitrarias de Max Weber.

4. Con la relación entre teoría e historia cambia también la relación entre ciencia y práctica. Una historia que se reduceza, en términos de estricta ciencia experimental, a la explicación causal de sucesos individuales, sólo tiene directamente un valor retrospectivo; los conocimientos de este tipo no se prestan a ser utilizados en la práctica de la vida. En este aspecto tiene más relevancia el conocimiento de hipótesis legaliformes empíricamente acreditadas; permiten pronósticos condicionados y pueden, por tanto, traducirse en recomendaciones técnicas para una elección «racional con arreglo a fines» de los medios con tal de que los fines estén dados en la práctica. La conversión de los pronósticos científicos en técnicas descansa en esta relación lógica. Correspondientemente, también de las leyes obtenidas en ciencias sociales pueden desarrollarse técnicas para el ámbito de la práctica social, es decir, técnicas sociales con cuya ayuda podemos con-

⁸ Cf. W. STEGMÜLLER, *Hauptströmungen der Gegenwart Philosophie*, Stuttgart, 1960, p. 450; TH. GOMPERZ, *Über Sinn und Sinngebilde, Erklären und Verstehen*, Tübingen, 1929.

⁹ TH. W. ADORNO, loc. cit., p. 206.

¹⁰ H. FREYER, *Soziologie als Wirklichkeitswissenschaft*, Leipzig, Berlin, 1930, p. 304.

trolar los procesos sociales como procesos naturales. De ahí que una sociología que proceda en términos empírico-analíticos pueda utilizarse como ciencia auxiliar para la administración racional. Sin embargo, predicciones condicionadas y con ello técnicamente utilizables sólo pueden obtenerse de teorías que se refieran a ámbitos aislados y a contextos estacionarios con recursos recurrentes o incluso repetibles a voluntad. Ahora bien, los sistemas sociales se encuentran en contextos históricos, no pertenecen a sistemas repetitivos, en relación con los cuales sean posibles enunciados científico-experimentales permanentes. Correspondientemente, el radio de las técnicas sociales se restringe a relaciones parciales entre magnitudes aislables; los contextos de mayor complejidad, con interdependencias intrincadas, escapan a los intentos de control científico, y por supuesto que también los sistemas sociales en conjunto.

Pero si, aunque sea de técnicas dispersas y aisladas, nos prometemos ayuda para una praxis política planificada, por ejemplo en el sentido en que Mannheim proponía utilizarlas para una reorganización de la sociedad y Popper incluso para la realización de un sentido en la historia¹¹, resulta imprescindible, incluso según los cánones del positivismo, un análisis global¹². Este tendría que desarrollar a partir de contextos históricos la perspectiva de una acción imputable a la sociedad global como sujeto, dentro de la cual podamos tornarnos conscientes de relaciones fin-medio significativas y de técnicas sociales posibles. Con esta finalidad heurística son, pues, lícitas según Popper interpretaciones generales de grandes evoluciones históricas. Estas no conducen a teorías que fueran empíricamente comprobables en sentido estricto, porque el propio punto de vista que guía la interpretación en relación con los problemas de actualidad relevantes determina también en buena medida la selección de los hechos aducidos como confirmación. Pero con esas interpretaciones barremos como con un faro nuestro pasado, esperando iluminar con su luz fragmentos relevantes de la actualidad, de modo que bajo puntos de vista prácticos podemos llegar a conocer relaciones parciales. Las técnicas sociales mismas se apoyan en legalidades generales, neutrales frente a la evolución histórica, pero se forman en el marco de una visión histórica global heuristicamente fecunda, que en última instancia ha sido elegida arbitrariamente. El plexo social en que intervenimos con nuestras técnicas sociales, se mantiene tan estrechamente en la dimensión de un ser separado del deber, como, a la inversa, el punto de vis-

ta de nuestra interpretación y diseño de la praxis en la dimensión de un deber separado del ser. La relación entre ciencia y práctica seca, igual que la relación entre teoría e historia, en una estricta separación entre hechos y decisiones; la historia, lo mismo que la naturaleza, carece de sentido, pero podemos sentir un sentido por decisión y tratar entérgicamente de irlo imponiendo en la historia con ayuda de técnicas sociales de carácter científico.

En cambio, una teoría dialéctica de la sociedad puede señalar la discrepancia que media entre las cuestiones prácticas y la solución de tareas técnicas; para no hablar ya de la realización de un sentido, que, allende la dominación de la naturaleza, en que esa manipulación, por capacitada que fuere, de procesos objetivados consiste, afectaría a la estructura de un plexo de vida social en su conjunto y exigiría su emancipación. Pues es esta totalidad y el movimiento histórico de esta totalidad los que producen las contradicciones reales, provocando reactivamente las interpretaciones que orientan el empleo de técnicas sociales para la consecución de fines, en apariencia libremente elegidos. Sólo en la medida en que las intenciones prácticas de nuestro análisis histórico global, sólo en la medida, pues, en que los puntos de vista rectores de esas «interpretaciones generales» generosamente admitidas por Popper, escapan de la pura arbitrariedad y puedan por su parte legitimarse dialécticamente a partir del contexto objetivo, podemos esperar orientación científica en nuestra acción práctica. Sólo podemos hacer la historia en la medida en que ésta nos sale al paso como factible. En este aspecto, entre las ventajas, pero también entre las obligaciones de una ciencia social crítica, figura el que ésta se deje plantear sus problemas a partir del objeto mismo: «Hariamos de la ciencia un fetiche si separásemos sus problemas inmanentes de los realities que se reflejan pálidamente en los formalismos de ella»¹³. Esta frase de Adorno es la respuesta dialéctica al postulado de la teoría analítica de la ciencia de examinar inmisericordemente los intereses rectores del conocimiento para ver si son inmanentes a la ciencia o simplemente vienen determinados por motivaciones prácticas¹⁴.

Así, la discusión de la relación entre ciencia y praxis nos lleva necesariamente a la quinta y última cuestión en que diverge la autocomprensión de estos dos tipos de ciencia social: al problema de la llamada neutralidad valorativa de la investigación histórica y teórica. Pero no voy a tratar esta cuestión, como las anteriores, en términos puramente descriptivos. Una investigación sistemática no puede

¹¹ K. POPPER, «Selbstbefreiung durch das Wissen», en: *Der Sinn der Geschichte*, ed. por L. REINHOLD, München 1961, pp. 66 ss.

¹² Cf. K. POPPER, *The Open Society and its Enemies*, London, 1966⁵, vers. alem., loc. cit. Tomo II, pp. 328 ss.

¹³ TH. W. ABORNO, «Zur Logik der Sozialwissenschaften», loc. cit., p. 253.

¹⁴ Cf. K. POPPER, «Zur Logik der Sozialwissenschaften», en: *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 14 (1962), p. 241.

darse por satisfecha con una determinación topológica de las posiciones sostenidas en teoría de la ciencia. Como ambas partes plantean básicamente la misma pretensión racionalista de constituir formas críticas y autocriticas de conocimiento, habremos de poder decidir si la dialéctica transgrede los límites de la reflexión susceptible de comprobación y se limita a usurpar el nombre de razón para un oscuroanismo que resulta así tanto más peligroso¹⁵ —como el positivismo afirma—; o si, a la inversa, el código de las ciencias experimentales estrictas detiene arbitrariamente una racionalización que podría ir mucho más lejos y, en nombre de puntillosas distinciones y de una empiria vigorosa, acaba convirtiendo la fuerza de la reflexión en sanciones contra el pensamiento. Aquí es a la dialéctica a quien corresponde la carga de la prueba de esta afirmación, pues no se queda, como el positivismo, en una simple negación, sino que empieza conectando afirmativamente con el pensar intelectivo (*Verstandesdenken*, en el sentido de Kant) institucionalizado en la esfera de la ciencia: tiene que criticar inmanentemente los procedimientos empírico-analíticos enfrentándolos con la autocomprensión que éstos tienen de sí. Ciertamente que la restricción a consideraciones metodológicas, es decir, la eliminación metódica de mucho de aquello que vendría al caso, con que el absolutismo lógico funda su validez, plantea dificultades a la dialéctica; ésta no puede legitimar su propia validez dentro de una dimensión que *a límite* queda por debajo de ella —no puede ser demostrada a manera de principios, su prueba sería únicamente la teoría misma una vez desarrollada. No obstante, el pensamiento dialéctico, mientras se tome a sí mismo en serio, está obligado a aceptar la discusión en la dimensión en que la sitúa su oponente: partiendo de las posiciones de éste, y de los criterios de la razón parcial, que éste admite, ha de poder obligar al racionalismo científico a percibirse de que una reflexión vinculante le obliga a ir más allá de sí mismo como forma de racionalización incompleta.

El postulado de la neutralidad valorativa se basa en una tesis que sigue a Popper como dualismo de hechos y decisiones¹⁶. La tesis puede explicarse mediante una distinción de tipos de leyes. Por un lado, tenemos regularidades empíricas en la esfera de los fenómenos naturales y sociales, es decir, leyes de la naturaleza; por otro reglas de comportamiento humano, es decir, normas sociales. Mientras que las constancias de los fenómenos, fijadas en términos de leyes de la naturaleza, no sufren en principio excepción

y se mantienen con independencia de la influencia de los sujetos agentes, las normas sociales son algo establecido y que se impone bajo la amenaza de sanciones: sólo rigen a través de la conciencia y del reconocimiento de los sujetos que orientan su acción por ellas. Pues bien, los positivistas suponen que los ámbitos de estos dos tipos de leyes son autónomos; correspondientemente, los juicios con que conocemos o reconocemos leyes de uno u otro tipo, exigen bases entre sí independientes. Las hipótesis que se refieren a leyes de la naturaleza, son «posiciones» que resultan o no resultan empíricamente atinadas.

Por el contrario los enunciados con que aceptamos o rechazamos, aprobamos o recusamos normas sociales son «posiciones» que no pueden ser empíricamente ni verdaderas ni falsas. Aquellos juicios tienen por base el conocimiento, éstos la decisión. Ahora bien, como, según lo supuesto, el sentido de las normas sociales no depende de las leyes fácticas de la naturaleza ni éstas de aquél, el contenido normativo de los juicios de valor no puede deducirse en modo alguno del contenido descriptivo de las constataciones de hecho ni, a la inversa, el contenido descriptivo puede deducirse del normativo. En este modelo las esferas del ser y del deber están estrechamente separadas, las oraciones de un lenguaje descriptivo no pueden traducirse a un lenguaje prescriptivo¹⁷. Al dualismo de hechos y decisiones responde en términos de lógica de la ciencia la separación de conocimiento y valoración, y en términos metodológicos la exigencia de reducir el ámbito de los análisis científicos a las regularidades empíricas constatables en los procesos naturales y sociales. Las cuestiones prácticas que se refieren al sentido de las normas no son científicamente decidibles. Los juicios de valor no pueden nunca legítimamente tomar la forma de enunciados teóricos o asociarse con ellos en un plexo lógicamente conexo. Los pronósticos científicos acerca de la covarianza que por lo general cabe esperar entre determinadas magnitudes empíricas permiten, supuestos unos determinados fines, una racionalización en la elección de los medios. Los fines, por el contrario, descansan en una aceptación de normas y no son susceptibles de control científico. Tales cuestiones prácticas no deben confundirse con cuestiones teóricas-técnicas, es decir, con cuestiones científicas relativas a los hechos; a la pertinencia de las hipótesis legaliformes o a las relaciones fin-medio dadas. De este postulado de neutralidad valorativa extrae el clásico pasaje de Wittgenstein la siguiente consecuencia: «Sentimos que aun que estuviesen respondidas todas las posibles cuestiones científicas, nuestros problemas vitales ni se habrían tocado todavía»¹⁸.

El dualismo de hechos y decisiones nos obliga a limitar el conoci-

¹⁵ Cf. K. POPPER, «What is Dialectic?», en: *Conjectures and Refutations*, 1963, pp. 312 ss.

¹⁶ Cf. mi estudio sobre «Dogmatismo, Razón y Decisión», en: J. Habermas, *Theorie und Praxis*, Neuwied, 1963, pp. 231 ss.
¹⁷ R. M. HARE, *The Language of Morals*, Oxford, 1952.
¹⁸ L. WITTGENSTEIN, *Tractatus logico-philosophicus*, 6. 52.

miento aceptable al procurado por las ciencias experimentales estrictas y con ello a eliminar del horizonte de la ciencia en general las cuestiones relativas a la práctica de la vida. Mas ese linderío, trazado en términos positivistas, entre conocimiento y valoración designa menos un resultado que un problema.

Tras sólo poder ya percibir a la razón simplemente en su forma particularizada (como una facultad para el correcto manejo de reglas de la lógica formal y metodológicas), el positivismo sólo puede ya proclamar mediante una «fe en la razón» la relevancia que el conocimiento tiene para una praxis racional. El problema no consiste en «la elección entre fe y saber sino sólo en la elección entre dos formas de fe»¹⁹. Si el conocimiento científico se halla desprovisto de toda referencia a la práctica y si, a la inversa, todo contenido normativo es independiente, como adialécticamente se presupone, de las nociones relativas al plexo de la vida real, no hay más remedio que confesar el dilema: yo no puedo obligar a nadie a basar siempre sus supuestos en argumentos y experiencias; y con ayuda de tales argumentos y experiencias no puedo demostrar a nadie que debo comportarme de este modo; «esto significa que hay que adoptar primero una actitud racionalista (por decisión) y que sólo después de adoptarla entran en consideración argumentos y experiencias; de donde se sigue que aquella actitud no puede fundarse por su parte en argumentos y experiencias»²⁰. Esa actitud racionalista se traduce a la práctica en la medida en que determina la acción moral y política de los distintos individuos y finalmente la de la sociedad en su conjunto. Ante todo nos obliga a un comportamiento correcto en lo concerniente a técnicas sociales. En la vida social descubrimos, al igual que en la naturaleza, regularidades empíricas que pueden formularse en leyes científicas. Actuamos racionalmente en la medida en que instituimos normas y erigimos instituciones sociales basadas en el conocimiento de estas leyes naturales y tomamos nuestras medidas según las recomendaciones técnicas que se siguen de ellas. Precisamente la problemática separación entre leyes naturales y normas, el dualismo de hechos y decisiones, junto con la suposición de que la historia, al igual que la naturaleza, no puede tener sentido alguno, aparece entonces como presupuesto para la eficacia práctica de ese racionalismo aceptado por decisión, como condición para que en la dimensión de los hechos históricos, en virtud de decisión y haciendo un uso técnico de nuestro conocimiento teórico de las leyes naturales fácticas, podamos realizar un sentido que a *nativitate* es ajeno a la historia.

La tentativa de Popper de mantener su racionalismo a resguardo de las consecuencias irracionalistas que pudiera tener la fundamentación decisionista que Popper se ve obligado a darle, la profesión de fe racionalista de Popper en favor de una praxis política guiada por la ciencia, parte de un cuestionable presupuesto que Popper comparte con el «Quest for Certainty» de Dewey y con el pragmatismo en general: que el que los hombres puedan dirigir racionalmente su propio destino es algo que sólo tiene que ver con el uso de técnicas sociales. La cuestión es si esta administración racional del mundo coincide en verdad con la solución de las cuestiones prácticas que históricamente se nos plantean.

Este problemático dualismo de hechos y decisiones, voy a estudiarlo en conexión con las propuestas de Popper para solucionar el llamado «problema de la base»²¹. Este problema se plantea al analizar en términos de lógica de la ciencia la posible comprobación empírica de teorías. Las hipótesis lógicamente correctas muestran su viabilidad empírica cuando se las confronta con la experiencia. Pero en rigor los enunciados teóricos no pueden comprobarse directamente mediante una experiencia, por objetiva que sea, sino sólo por medio de otros enunciados. Las vivencias o percepciones no son enunciados, sino que a lo sumo pueden expresarse en enunciados de observación. Tales «Protokollsätze» constituirían, pues, el fundamento sobre el que puede tomarse la decisión acerca de la justezza de las hipótesis. Fue precisamente Popper quien, contra esta concepción de Carnap y Neurath, objetó que con ello no hacía más que desplazarse la falta de claridad entre teoría y experiencia, que retorna en la igualmente problemática relación entre las «*Protokollsätze*» y las vivencias protocolizadas. Pues si no queremos aceptar el presupuesto históricamente superado del viejo sensualismo de que los datos sensibles elementales nos están dados de forma intuitiva e inmediatamente evidente, tampoco la certeza sensible protocolizada proporciona una base lógicamente satisfactoria para la justezza de nuestras teorías científico-experimentales.

Una solución alternativa es la que ofrece Popper en conexión con su teoría general de la falsación²². Como es sabido, demuestra que las hipótesis legaliformes no son susceptibles de verificación. Estas hipótesis tienen la forma de enunciados universales irrestrictos con un número ilimitado de casos de aplicación posibles en principio, mientras que la serie de observaciones, con cuya ayuda comprobamos en un caso dado la hipótesis, es por principio finita. Una prueba induc-

¹⁹ K. POPPER, *The Open Society and its Enemies*, London 1966⁵, vers. alem., loc. cit. Tomo II, p. 304.

²⁰ Loc. cit., p. 284.

²¹ Cf. K. R. POPPER, *The Logic of Scientific Discovery*, London, 1959, pp. 93 ss.

tiva es, por consiguiente, imposible. Las hipótesis legaliformes pue-
den a lo sumo confirmarse indirectamente sometiéndolas al mayor nú-
mero posible de intentos de falsación. Una teoría puede fracasar al
cotejarla con afirmaciones singulares de existencia que contradicen
una hipótesis legaliforme reformulada en términos de un pronóstico
negativo. Empero, tales enunciados básicos que expresan el resultado
de una observación no tienen por qué obtener por fuerza un recono-
cimiento intersubjetivo. Pues lo mismo que las leyes a cuya compre-
hension empírica habrían de servir, tampoco ellos son accesibles a una
verificación —y ello por razones análogas—. En todo enunciado bá-
sico se emplean inevitablemente expresiones universales que en punto
a verificación tienen *status análogo* al de suposiciones hipotéticas. La
simple constatación de que aquí hay un vaso de agua no podría de-
mostrarse mediante una serie finita de observaciones, ya que el senti-
do de tales expresiones generales como «vaso» o «agua» consta de
suposiciones acerca de un comportamiento regular de los cuerpos.
También las proposiciones básicas rebasan toda experiencia posible,
porque sus expresiones tácitamente implican hipótesis legaliformes que
por su parte, a causa del número en principio limitado de sus casos
de aplicación, no pueden verificarse. Popper explica esta tesis seña-
lando que todas las expresiones universales o son conceptos disposi-
cionales o pueden ser reducidas a ellos. Incluso en las expresiones ele-
mentales de las «Protokollsätze» más simples descubrimos supuestos
implícitos sobre un comportamiento regular de los objetos observa-
bles en cuanto nos ponemos a idear posibles procedimientos de com-
probación que bastasen a clarificar en caso de duda el significado de
las expresiones universales empleadas.²³

No es casualidad que Popper lleve a su manera la crítica de Hegel a
la certeza sensible. Verdad es que la ilusión de los hechos desnudos
y las meras sensaciones, Peirce no la supera dialécticamente como He-
gel en el proceso de experiencia de una fenomenología del espíritu,
pero tampoco se contenta, como otra fenomenología tras él, con ha-
cer retroceder los juicios de percepción al correspondiente horizonte
de experiencias pre-predicativas.²⁵ Aquel saber experiencial persiste-

mático, depositado ya en formas de apercpción, en que toda vivien-
cia actual está fundida de antemano, es decir, la red de lo hipotética-
mente precomprendido y anticipadamente co-pensado, en que incluso
las sensaciones más simples están siempre ya prisioneras, Peirce
lo pone en conexión con la estabilización de un comportamiento con-
trolado por su buen o mal suceso. El excedente hipotético sobre el
contenido, particular en cada caso, de algo actualmente percibido, que
lógicamente se hace valer a sí mismo en las expresiones universales
de los enunciados protocolarios, se refiere implícitamente a un com-
portamiento que cabe esperar regularmente. Más aún, en la medida
en que lo percibido tiene en general un sentido claro, ese significado
sólo puede concebirse como suma de los hábitos que en él se acredi-
tan: «*for what a thing means is simply what habits it involves*». La
universalidad del contenido descriptivo de los juicios de observación
apunta hipotéticamente mucho más allá de la particularidad de lo per-
cibido en cada caso, porque, bajo la coerción selectiva que nos empu-
ja a estabilizar éxitos de nuestra acción, hemos hecho siempre ya ex-
periencias y articulados significados.

Contra una solución positivista del problema de la base Popper
insiste en la idea de que los enunciados de observación que se prestan
a la falsación de hipótesis legaliformes, no pueden justificarse de for-
ma empíricamente concluyente; en vez de eso hay que resolver en ca-
da caso si la aceptación de un enunciado básico viene suficientemente
motivada por la experiencia. En el proceso de observación todos los
observadores implicados en las tentativas de falsar determinadas teo-
rías tienen que llegar a un consenso provisional y en todo caso revo-
cable acerca de los enunciados de observación relevantes. Este acuer-
do descansa en último término en una decisión, no puede imponerse
ni lógica ni empíricamente. También está incluido en la cuenta el ca-
so límite: si un día resultase imposible que los implicados pudiesen
llegar a tal acuerdo, esto supondría un fracaso del lenguaje como me-
dio de entendimiento general.

La «solución» de Popper conduce a consecuencias ciertamente no
pretendidas. Pues confirma a su pesar que la validez empírica de los
enunciados básicos y con ello la certeza de las teorías, en modo algu-
no se decide en un contexto científicamente aclarado, por ejemplo en
un contexto de acción que por su parte haya sido explicado o fuera
explicable teóricamente. Antes bien, los científicos discuten sobre
si aceptar un enunciado básico, es decir: sobre si están dispuestos a
aplicar o no a un estado de cosas experimentalmente determinado la
hipótesis legaliforme correctamente deducida. Popper compara este
procedimiento con la administración de justicia, resultando particu-
larmente intuitivo a este respecto el orden procesal anglosajón. Me-
diante una especie de resolución los jueces se ponen de acuerdo sobre
qué presentación de los hechos van a aceptar como válida. Esto se

²³ Cfr. loc. cit., pp. 420 ss.

²⁴ Cfr. Ch. S. PEIRCE, *Collected Papers*, ed. por Hartshorne y Weiss, Cambridge, 1960, vol. 5; sobre todo los trabajos: «Questions Concerning Certain Faculties Clai-
med for Man»; «Fixation of Beliefs»; y «How to Make Our Ideas Clear».

²⁵ Cfr. E. HUSSERL, *Erfahrung und Urteil*, Hamburg, 1948.

corresponde con la aceptación de un enunciado básico. Este enunciado básico, junto con el sistema de normas del derecho penal (o de hipótesis teóricas) permite hacer deducciones concluyentes y emitir un juicio. Pero a nosotros sólo nos interesa el parallelismo en relación con un círculo que, manifestamente, ni puede evitarse en la aplicación de hipótesis científicas a estados de cosas observables ni tampoco en la aplicación de normas jurídicas a hechos comprobados. Tan-tó aquí como allí sería imposible aplicar el sistema de leyes de no haberse llegado antes a un acuerdo relativo a la fijación de los hechos; sin embargo a esta fijación se llega a su vez en un procedimiento que responde al sistema de leyes y que, en consecuencia, hace ya aplicación de él.²⁶ Pues no se pueden aplicar leyes generales si de antemano no se entiende ya sobre los hechos que podrían subsumirse bajo ellas; por otro lado estos hechos no podrían consignarse como casos relevantes con anterioridad a toda aplicación de esas reglas. Este inevitable círculo²⁷ en la aplicación de reglas constituye un indicio de la inserción del proceso de investigación en un contexto que por su parte ya no puede explicitarse en términos empírico-analíticos, sino solamente en términos hermenéuticos. Los postulados del conocimiento estricto silencian, no obstante, la precomprensión no-explicita que no pueden menos de presuponer; toda una venganza del desgajamiento de la metodología respecto del proceso de investigación real y de sus funciones sociales.

El proceso de investigación es una institución de hombres que actúan conjuntamente y que comunican entre sí; como tal determina a través de la comunicación de los investigadores qué puede pretender ser teóricamente válido. La exigencia de observación controlada como base para las decisiones acerca de la justicia empírica de hipótesis legaliformes presupone ya una precomprensión de determinadas normas sociales. Pues no basta con conocer el fin específico de una investigación y la relevancia que una investigación pueda tener para determinadas hipótesis; antes bien, hay que haber entendido el sentido del proceso de investigación en conjunto, para poder saber a qué se refiere la validez empírica de los enunciados básicos en general —así como el juez tiene que haber entendido previamente el sentido de la judicatura como tal—. La *quaestio facit* ha de decidirse en vista de una *quaestio iuris* dada, es decir, entendida en su pretensión inmanente. En un proceso judicial esta *quaestio iuris* es presente a todos: aquí se trata de la cuestión de una transgresión contra prohibiciones generales positivamente estatuidas y sancionadas por el Estado. Correspondientemente, la validez empírica de enunciados básicos se mi-

de por una expectativa de comportamiento socialmente normada. ¿Pero cómo formular la *quaestio iuris* en un proceso de investigación, y en qué tiene aquí su medida la validez empírica de los enunciados básicos? La interpretación pragmatista del proceso de investigación puede procurarnos alguna indicación al respecto.

¿Cómo explicar el hecho tan pertinazmente ignorado por Popper de que por lo general no pongamos en absoluto en cuestión la validez de un enunciado básico; de que no pongamos en cuestión que los supuestos que sus expresiones universales implican acerca de un comportamiento regular de los cuerpos también se confirmarán en todas las situaciones de comprobación futuras? El regreso de una serie de enunciados básicos, en principio infinita, de los que cada uno tuviera que confirmar los supuestos implicados en el enunciado precedente, es ciertamente una posibilidad lógica. Pero en el proceso de investigación esa posibilidad sólo se tornaría actual si esos supuestos quedaran problematizados también por ese orden. Pues hasta entonces están muy lejos de tener la insecuridad que caracteriza a las hipótesis, antes se consideran seguros como convicciones aproblemáticas y representaciones pragmáticamente acreditadas. El suelo de esa indiscutida seguridad del comportamiento, que soporta las teorías, está construido con las planchas de tales convicciones latentes (de las «beliefs», de que los pragmatistas parten). Sobre este suelo universal de creencias se *tornan* en cada caso problemáticas algunas de las convicciones precientíficamente fijadas, percatándonos de que su validez era simplemente hipotética cuando el hábito ligado a ella ya no garantiza en el caso actual el éxito esperado.

La perturbada estabilidad del comportamiento al que estamos pragmáticamente habituados nos obliga a una modificación de la «convicción» rectora, que ahora es formulada como hipótesis y sometida a un test. Las condiciones de este test toman en principio por modelo a las condiciones de credibilidad de las convicciones no problematizadas: condiciones del éxito cosechado por individuos que tienen que mantener y facilitar su vida por medio del trabajo social. En último término la validez empírica de los enunciados básicos, y con ello la justicia de las hipótesis legaliformes y de las teorías científicas en conjunto, está referida a los criterios de un tipo de éxito en la acción, implantados socialmente en el contexto, intersubjetivo desde el principio, de grupos que han de mantener su vida por medio del trabajo. Es aquí donde se forma la precomprensión hermenéutica silenciada por la teoría analítica de la ciencia, precomprensión que es la que hace posible la aplicación de reglas una vez aceptados determinados enunciados básicos. El problema de la base ni siquiera llega a plantearse si concebimos el proceso de investigación como parte de un proceso global de acciones socialmente institucionalizadas, por el que los grupos sociales mantienen su vida, precaria por naturaleza. Pues ahora

²⁶ Cfr. POPPER, loc. cit., p. 110.

²⁷ Cfr. H. G. GADAMER, *Wahrheit und Methode*, Tübingen, 1960, pp. 192 ss.

el enunciado básico ya no extrae solamente su validez empírica de una observación particular, sino de la integración previa de las percepciones particulares en el halo de convicciones aproblemáticas y acreditadas sobre una ancha base; esto acontece bajo condiciones experimentales que como tales imitan un control del éxito de las acciones naturalmente articulado en el sistema del trabajo social. Pero si la validez empírica de las hipótesis legaliformes experimentalmente comprobadas surge así de los contextos del trabajo social, el conocimiento estrictamente científico-experimental ha de dejarse interpretar a sí mismo desde esa misma referencia práctica al tipo de acción que es el trabajo, el control concreto sobre la naturaleza.

Las recomendaciones técnicas para una elección racionalizada de los medios para fines dados no es que puedan deducirse de las teorías científicas a posteriori y como por casualidad: antes éstas nos procuran de antemano informaciones traducibles en reglas de control técnico conforme al modo de control sobre la materia, desarrollado en el proceso de trabajo. La «decisión», de que habla Popper, acerca de la aceptación o rechazo de enunciados básicos se ve afectada de la misma precomprensión hermenéutica que rige la autorregulación del sistema de trabajo social: También los implicados en el proceso de trabajo tienen que ponérse de acuerdo sobre cómo decidir acerca del buen o mal suceso en el empleo de una regla técnica. Esta puede acreditarse o fracasar al hacer uso de ella en tareas específicas; pero las tareas, en función de las cuales se decide empiricamente acerca de su validez, tienen por su parte una obligatoriedad en todo caso social. El control de las reglas técnicas por el éxito que procuran tiene su medida en las tareas establecidas con el sistema del trabajo social, lo que quiere decir, en tareas convertidas en socialmente vinculantes, en normas acerca de cuyo sentido ha de haber consenso para que los juicios acerca del buen o mal suceso puedan considerarse intersubjetivamente válidos. El proceso de investigación atendido a preceptos empírico-analíticos no puede remontarse por detrás de esta referencia práctica; se la presupone siempre hermenéuticamente.

En un proceso judicial la validez empírica de los enunciados básicos tiene de antemano su medida en el sentido que poseen las expectativas socialmente definidas de que allí se trata; en el proceso de investigación, la tiene en el éxito en la acción, también socialmente definido. En ambos casos se trata de sistemas de normas socialmente estatuidas, pero con la importante diferencia de que el sentido del trabajo parece ser relativamente constante dentro de un ancho margen de variación histórica, mientras que con las épocas y estructuras sociales no sólo cambian los sistemas jurídicos, al igual que las formas de producción, sino también el sentido del derecho como tal —con otras normas sociales ocurre otro tanto—. Manifestamente, el interés práctico por el control de procesos objetivados tiene primacía so-

bre todos los demás intereses de nuestra práctica: el interés por la conservación de la vida mediante el trabajo social bajo la coacción que ejercen las circunstancias naturales parece representar hasta ahora una constante en los estudios evolutivos de la especie humana. De ahí que no haya dificultades de principio para obtener un consenso acerca del sentido de la disposición técnica sobre procesos objetivados, aquende los cambios culturales e históricos; la validez intersubjetiva de los enunciados científico-experimentales, que se orienta conforme a los criterios de esta precomprensión, está por tanto asegurada. Incluso cabe decir que el alto grado de intersubjetividad de este tipo de enunciados hace que el interés subyacente, a cuya constancia respecto a la historia y al entorno ese tipo de enunciados se debe, caiga, por así decirlo, él mismo en el olvido. Ese interés, convertido en algo obvio, pasa a segundo plano al no tematizárselo ya, de modo que una vez absorbido en el enfoque cognitivo global, puede desaparecer de, o sumergirse en el fondo de, la conciencia de los implicados en el proceso de investigación.

Así, puede mantenerse la apariencia de teoría pura incluso en la autocomprensión de las modernas ciencias experimentales. En la filosofía clásica desde Platón a Hegel la actitud teórica se entendió como una contemplación que estribaba en la necesidad de la ausencia de necesidad. Prossiguiendo esta tradición, la teoría analítica de la ciencia se agarra aún a esa misma actitud: sin que importe de qué contextos surge históricamente el proceso de investigación, en lo que se refiere a la validez de los enunciados científicos ese proceso ha de emanciparse de todas las referencias vitales, ha de estar por encima de la praxis, exactamente como los griegos exigieron de toda verdadera teoría. Justo en estos presupuestos clásicos se basa un postulado que a los clásicos les hubiera resultado, ciertamente, extraño: la exigencia de neutralidad valorativa. Y en efecto, ese postulado se vería en peligro si a las ciencias modernas, por la vía de una crítica inmanente, se les demostrase que guardan relación con un sistema del trabajo social, que transmite las propias estructuras internas de la teoría y determine qué es lo que ha de considerarse empíricamente válido.

La situación histórica durante el siglo XVII, en que con la física moderna, surgen las ciencias experimentales en sentido estricto, no es en modo alguno externa a la estructura de la ciencia experimental en general; pues esa estructura exige que el diseño teórico y el sentido de la validez empírica dimanen de una actitud técnica: en adelante había que investigar y conocer desde la perspectiva y desde el horizonte de intereses del trabajador. Hasta ese momento los papeles de la teoría y de la reproducción de la vida material habían estado socialmente separados, el monopolio del conocimiento por una clase ociosa había sido un monopolio incontestado. Sólo en el marco de la moderna sociedad burguesa, que confiere legitimación a la adqui-

sición de propiedad por medio del trabajo, puede recibir la ciencia impulsos del ámbito experiencial de la artesanía, puede la investigación quedar gradualmente integrada en el proceso de trabajo social. La mecánica de Galileo y de sus contemporáneos descompone la naturaleza con miras a una forma de control técnico que se había desarrollado, precisamente, en el marco de las nuevas manufacturas; y esa forma dependía a su vez del desmenuzamiento racional del proceso artesanal de trabajo en funciones elementales. Pero entender el acontecer natural en términos mecanicistas por analogía con los procesos de trabajo de la empresa manufacturera significaba orientar el conocimiento a satisfacer la necesidad de reglas técnicas²⁸. El que la referencia práctica del conocimiento al trabajo en el marco de una visión mecanicista del mundo se implantara precisamente entonces, en la época que los historiadores de la Economía llaman período de la manufactura; el que desde entonces una forma específica de conocimiento consiguiera un reconocimiento universal y, en la autocomprensión positivista de las ciencias, hoy predominante, un reconocimiento exclusivo, históricamente guarda relación con otra tendencia evolutiva de la moderna sociedad burguesa.

A medida que las relaciones de cambio se ensañorean también del proceso de trabajo y convierten la forma de producción en dependiente del mercado, quedan desgarradas las referencias prácticas constituidas en el mundo de un grupo social, las relaciones concretas del hombre con las cosas y de los hombres entre sí. En un proceso de cosificación, lo que las cosas son para nosotros en una situación concreta y lo que los hombres significan para nosotros en una situación concreta, queda hipostatizado en un en-sí, que a continuación puede ser adducido a los objetos, en apariencia neutralizados, a título, por así decirlo, de una cualidad «valorativa» pendiente de ellos. La neutralidad y valorativa de lo objetivado por las ciencias experimentales, al igual que los propios valores abstractos del plexo de la vida social, son producto de esta cosificación. Así como, de un lado, en los valores de cambio desaparecen la fuerza de trabajo realmente invertida y el posible goce del consumidor, así también, de otro, en los objetos que quedan tras haberlos despojado de la piel de esas cualidades valorativas subjetivizadas, queda borrada la diversidad de referencias vitales en que estaban insertos y de intereses rectores del conocimiento. De forma tanto más fácil puede así imponerse inconscientemente el dominio exclusivo del interés que, complementariamente al proceso de valorización, incluye al mundo de la naturaleza y de la sociedad en el proceso de trabajo y lo transforma en fuerzas productivas.

Este interés cognoscitivo práctico por el control de procesos objetivizados puede formalizarse hasta el punto de que en el ámbito de conocimiento que son las ciencias empíricas desaparece como tal interés práctico. Del plexo de acción del trabajo social se desgaja la relación entre intervenciones abstractas y comportamiento regularmente expectable de determinadas magnitudes, relación que ahora se torna relevante como tal; incluso la relevancia de la necesidad de reglas técnicas se torna a la postre irreconocible en un canon de prescripciones que despojan a la relación instrumental entre intervención y reacción, del sentido técnico de una utilizable para fines prácticos. Al cabo el proceso de investigación aparece ante sí mismo como algo que sólo tuviera que ver con nexos funcionales de magnitudes covariantes, con leyes naturales, en vista de las cuales nuestra aportación espontánea hubiera de limitarse a «conocerlas» desinteresadamente y sustrayéndonos a todo interés práctico, es decir, en actitud teórica. La pretensión de exclusividad del conocimiento estricto mediatisa todos los demás intereses rectores del conocimiento en favor de un interés único, del que ni siquiera es consciente.

El postulado de la neutralidad valorativa testifica que los procedimientos empírico-analíticos no pueden darse a sí mismos razón de la referencia práctica en que objetivamente están insertos. En el seno de una referencia práctica fijada en términos de lenguaje ordinario y estampada en normas sociales experimentamos y enjuiciamos a las cosas y a los hombres en vista de un sentido específico en que el contenido descriptivo y el normativo, indivisibles, dicen tanto acerca de los sujetos ateniados a ella, como acerca de los propios objetos experimentados: los «valores» se constituyen dialécticamente en la relación entre ambos. Pero en cuanto se los separa de las cosas, neutralizadas en apariencia, como una cualidad automatizada, ya se los objetive como objetos ideales, o se los subjetivice como formas de reacción del sujeto, las categorías del mundo de la vida no quedan tanto rotas como burladas. Y sólo entonces cobran éstas poder sobre una teoría que cae víctima de la práctica porque con su apariencia de autonomía pretende burlarse de un nexo en realidad indisoluble. Ninguna teoría que sea consciente de esto podrá entender su objeto sin reflexionar simultáneamente sobre el punto de vista, bajo el que el objeto, por su propia pretensión inmanente, vale algo: «Lo que a posteriori se sancionaba como valor, no es externo a la cosa... sino inmanente a ella»²⁹.

La neutralidad valorativa nada tiene que ver con la actitud teórica en sentido clásico; responde, por el contrario, a una objetividad de la validez de enunciados que viene posibilitada —que se consigue—

²⁸ Cfr. FRANZ BORKENAU, *Der Übergang vom bürgerlichen zum feudalen Weltbild*, París, 1934, en especial, pp. 1-15.

²⁹ TH. W. ADORNO, «Zur Logik der Sozialwissenschaften», loc. cit., p. 259.

por la limitación a un interés cognoscitivo técnico. Esta limitación no suprime la vinculación normativa del proceso de investigación a motivos de la práctica social; antes bien se limita a entronizar frente a todos los demás, y sin discutirlo, un determinado motivo. Precisamente el dominio de un interés cognoscitivo técnico que no se sabe a sí mismo, oculta la disimulada carga de interés que comporta la comprensión global en cierto modo dogmática de una situación con la que también el sociólogo que procede en términos de ciencia experimental es-ticta tácitamente se ha identificado, con anterioridad a que esa comprensión global se le escape en el diseño mismo de una teoría formalizada que se presenta con la pretensión de poser una validez universal hipotética. Pero si incluso en el planteamiento de las ciencias empírico-analíticas penetran necesariamente experiencias ligadas a la situación; si los intereses rectores del conocimiento pueden a lo sumo formalizarse pero no suspenderse, entonces éstos han de ser puestos bajo control, y ha de criticárselos o legitimárselos como intereses objetivos dominantes del plexo social —a no ser que se quiera detener el proceso de racionalización en los umbrales de los procedimientos empírico-analíticos.

Però la reflexión acerca de tales intereses obliga a pensar dialécticamente, si dialéctica no significa aquí otra cosa que la tentativa de entender en cada instante el análisis como parte del proceso social analizado y como su posible autoconciencia crítica, mas esto significa: renunciar a suponer a los instrumentos analíticos y a los datos analizados aquella relación externa y meramente contingente que, empero, es lícito suponer cuando se trata de la relación de control técnico sobre procesos objetivos y objetivados. Sólo así pueden las ciencias sociales desembocar en esa ilusión tan llena de consecuencias prácticas, consistente en suponer que el control científico sobre ámbitos sociales, con el resultado de una emancipación respecto a las coacciones sociales cuasi-naturales es posible en la historia de la misma forma y con los mismos medios de una capacidad de control generada por la ciencia, como lo ha sido ya en efecto frente a la naturaleza.

2. UNA POLEMICA (1964): CONTRA UN RACIONALISMO DISMINUIDO EN TERMINOS POSITIVISTAS*

Hans Albert¹ se ocupa críticamente de un artículo sobre teoría analítica de la ciencia y dialéctica en que retomé una discusión sosteneda en el congreso de la Sociedad Alemana de Sociología en Tübingen por Karl R. Popper y Theodor W. Adorno². La estrategia seguida hasta ahora de encogerse muruamente de hombros no es, precisamente, fecunda. Por ello saludo el hecho de esta polémica, por problemática que pueda ser su forma.

Voy a anteponer a la discusión algunas observaciones, para poder llegar a un acuerdo acerca de la base de nuestras diferencias. Mi crítica se dirige, no contra la práctica de la investigación de las ciencias experimentales estrictas, ni tampoco contra la de una sociología enfocada en términos de ciencia del comportamiento —en la medida en que existe—; cuestión distinta es si puede existir tal cosa allende los límites de una investigación psicosocial centrada en grupos pequeños. Mi crítica se dirige exclusivamente contra la interpretación positivista de tales procesos de investigación. Pues la falsa conciencia de una praxis correcta reobra sobre ésta. No pongo en tela de juicio que la teoría analítica de la ciencia haya fomentado la práctica de la investigación y contribuido a la clarificación de decisiones metodológicas. Pero junto a ello, la autocomprensión positivista opera de forma restrictiva; detiene toda reflexión vinculante en los linderos de las ciencias empírico-analíticas (y formales). Contra lo que me vuelvo es contra esta velada función normativa de una falsa conciencia. Según las prohibiciones positivistas, ámbitos enteros de problemas habrían de quedar excluidos de la discusión y abandonados a actitudes irracionales, aun cuando a mí entender son bien susceptibles de una clarificación crítica. Pues si los problemas que tienen que ver con la elección de estándares y con la influencia de los argumentos sobre las actitudes, fueran inaccesibles a la discusión crítica y hubieran de dejarse a la simple decisión, entonces la propia metodología de las ciencias expre-

* Publicado en: *Köhler Zeitschrift für Soziologie und Soziopsychologie*, 16, Heft 4, pp. 636-659.

¹ Cf. HANS ALBERT, «Der Mythos der totalen Vernunft», en: *Köhler Zeitschrift für Soziologie und Soziopsychologie*, vol. 16, Heft 2, pp. 225-275.

² Albert se refiere también a algunos pasajes de mi estudio sobre «Dogmatismo, Razón y Decisión», en: JÜRGEN HABERMAS, *Theorie und Praxis*, Neuwied, 1963, pp. 231 ss. Albert no tiene en cuenta ese libro en conjunto.

rimentales no sería menos irracional. Puesto que nuestras oportunidades de llegar por vía racional a un acuerdo sobre cuestiones controvertidas, son en realidad bien limitadas, considero peligrosas las reservas de principio que nos impiden agotar esas oportunidades. Para asegurarme de la dimensión de una racionalidad comprehensiva y penetrar la apariencia que representan las barreras positivistas, tomo, empero, un camino que parece algo pasado de moda. Me fio de la fuerza de la autorreflexión: cuando reflexionamos acerca de lo que acaece en los procesos de investigación, nos percatamos de que nos estamos moviendo desde siempre en un horizonte de discusión racional cuyas dimensiones son más vastas que lo que el positivismo tiene por permisible.

Albert aísla mis argumentos del contexto de una crítica inmanente a las ideas de Popper. Y así, aparecen confundidos y entreverados —ni yo mismo logro reconocerlos—. Además, Albert suscita la impresión de que lo que pretendo con ayuda de esa crítica es introducir, junto a los métodos de investigación social sólidamente establecidos, algo así como un nuevo «knéptodo». Nada de eso fue mi propósito. Elegí para la discusión la teoría de Popper porque Popper da ya un paso en dirección a mis objeciones contra el positivismo. Bajo el influjo de Russell y del primer Wittgenstein fue sobre todo el círculo de Viena el que, reunido en torno a la figura de Moritz Schlick, dieron los rasgos generales de una teoría de la ciencia que hoy se ha convertido en clásica.¹ En esta tradición Popper ocupa una posición peculiar: por una parte, es un representativo defensor de la teoría analítica de la ciencia y, sin embargo, ya en los años veinte criticó los presupuestos empíristas del nuevo positivismo.² La crítica de Popper inició la primera etapa de autorreflexión de un positivismo, al que él, empero, permanece tan afecto, que no logra penetrar la apariencia objetivista de que las teorías científicas se limitaran a reflejar hechos. Popper no se percata del interés cognoscitivo-técnico de las ciencias experimentales, incluso rechaza resueltamente las ideas que el pragmatismo sostuvo al respecto. No me queda otra salida que reconstruir la conexión de mis argumentos con los problemas de Popper, que Albert hace irreconocible. Al reformular una crítica que ya hice, al hilo de las objeciones que Albert me hace a mí ahora, espero que en esta nueva forma provoque menos malentendidos. Pero es Albert quien empieza haciéndome la objeción de malentender las cosas. Opina que me hallo en un error sobre los siguientes puntos:

*sobre el papel metodológico de la experiencia,
sobre el problema de la base,
sobre la relación entre enunciados metodológicos y enunciados empíricos,
sobre el dualismo de hechos y estándares.*

Albert afirma además que la interpretación pragmatista de las ciencias empírico-analíticas es falsa. Finalmente, la oposición entre posiciones sostenidas dogmáticamente y posiciones racionalmente fundadas, Albert la tiene por una falsa alternativa que habría sido superada por el criticismo de Popper. Estas dos objeciones las discuto en conexión con esos cuatro «malentendidos», que voy a tratar de aclarar por orden. El lector podrá después decidir quién de los dos había incurrido en realidad en ellos.

La verdad es que no es muy de mi agrado lastrar una revista especializada en sociología con estos detalles de teoría de la ciencia; pero no es posible sostener una discusión mientras, en lugar de planear por encima de las cosas, no nos metamos en ellas.

I. CRÍTICA DEL EMPIRISMO

El primer malentendido se refiere al papel metodológico de la experiencia en las ciencias empírico-analíticas. Albert señala con toda razón que en las teorías pueden vertebrarse experiencias de todo tipo, que pueden provenir, bien del potencial de la experiencia cotidiana, de los mitos que nos han sido transmitidos, o de vivencias espontáneas. Basta que satisfagan la condición de poder ser traducidas a hipótesis comprobables. Para esta comprobación, empero, solo se permite un determinado tipo de experiencia: la experiencia sensible reglamentada mediante dispositivos experimentales o algo análogo; hablamos también de observación sistemática. Pues bien, yo nunca he puesto en duda ese aflujo de experiencias no reglamentadas proveniente de la fantasía creadora de hipótesis; ni mucho menos desconozco las ventajas de las situaciones de examen, que organizan la experiencia sensible mediante comprobaciones susceptibles de repetirse. Pero si no se quiere entrañar a cualquier precio la ingenuidad filosófica, ha de ser lícita la cuestión de si mediante tal definición de las condiciones de examen no se está fijando de antemano el posible sentido de la validez empírica de los enunciados; si así fuera: ¿qué sentido de validez se está prejuzgando con ello? La base experimental de las ciencias estrictas no es independiente de los estándares que *esas mismas ciencias* aplican a la *experiencia*. Es evidente que el procedimiento de comprobación que Albert supone como único legítimo sólo es uno entre muchos. Los sentimientos morales, los síntomas de abstinencia y las frustraciones, las crisis biográficas, los cambios de actitudes en el curso de una reflexión, nos procuran otras tantas experiencias. Y mediante los correspondientes estándares estas experiencias pueden ser elevadas a instancia crítica, a instancia de prueba; la situación de transferencia entre médico y paciente, de la que el psicoanalista se aprovecha, es un buen ejemplo de ello. No es mi intención aquí comparar las venta-

icas y desventajas de los distintos procedimientos de examen, sino sólo aclarar mi pregunta. Albert no puede discutirla, porque sin dudarlo un instante, establece una identidad entre la situación de falsación y toda comprobación posible de teorías en la piedra de toque de la experiencia. Lo que yo convierto en problema, él lo da por supuesto sin pararse mucho a discutirlo.

A mí me interesa esta cuestión en conexión con las objeciones de Popper contra los presupuestos empiristas del positivismo contemporáneo. Popper pone en tela de juicio la tesis de que el ente se de a sí mismo en la evidencia de la experiencia sensible. La idea de una realidad directamente testificada y de una verdad manifiesta no ha sido capaz de resistir la reflexión de la crítica del conocimiento.³ La pretensión de la experiencia sensible a constituirse en evidencia únicamente válida quedó recusada desde la demostración por Kant de los elementos categoriales de nuestra percepción. La crítica de Hegel a la certeza sensible, el análisis de Peirce de la percepción inserta en sistemas de acción, la explicación de Husserl de la experiencia predicativa y el ajuste de cuentas de Adorno con la filosofía primera han demostrado desde distintos ángulos que no existe un saber no mediado. El andar a la búsqueda de la experiencia originaria de algo evidente inmediato es vano. Incluso la percepción simple no sólo viene categorialmente preformada por nuestra dotación fisiológica — sino que también viene determinada, tanto por la experiencia precedente, por lo transmitido y aprendido, como por lo anticipado, por el horizonte de expectativas, e incluso por nuestros sueños y temores—. Popper formula esta idea diciendo que las observaciones implican siempre interpretaciones a la luz de las experiencias hechas y del saber adquirido. O dicho de forma aún más simple: los datos experimentales son interpretaciones en el marco de teorías previas; y por tanto también ellos comparten el carácter hipotético de aquéllas.⁴ Popper saca de esta situación conclusiones radicales. Nivela todo saber reduciéndolo al nivel de opiniones, de conjjeturas con cuya ayuda completamos hipotéticamente una experiencia insuficiente, interpolándolas en nuestras incertidumbres acerca de una realidad velada. Tales opiniones y proyecciones se distinguen simplemente por el grado de su comprobabilidad. Pero las conjjeturas comprobadas, que han sido sometidas una y otra vez a tests serios, no cobran el *status* de enunciados demostrados; siguen siendo presunciones, pero presunciones que hasta ahora han resistido todos los intentos de eliminarlas, en una palabra: hipótesis bien probadas.

Al igual que la crítica del conocimiento en general, el empirismo

hace la tentativa de justificar la validez del saber estricto por recurso a las fuentes del saber. Pero resulta que las fuentes del saber, el pensamiento puro y la tradición, y lo mismo la experiencia sensible, carecen de autoridad. Ninguna de ellas puede pretender evidencia inmediata y validez originaria, ninguna de ellas puede pretender, por consiguiente, tener fuerza legítima. Las fuentes del conocimiento son fuentes siempre impuras, el camino a los orígenes nos está interceptado. De ahí que la cuestión del origen del conocimiento haya de sustituirse por la cuestión de su validez. La exigencia de verificación de los enunciados científicos es autoritaria porque la validez de los enunciados se hace depender de la falsa autoridad de los sentidos. En lugar de preguntarnos por el origen legitimante del saber, hemos de hacerlo por un método que, en medio de la masa de opiniones en principio inciertas, nos permita descubrir y apresar las definitivamente falsas.⁴

Más esta crítica conduce a Popper tan lejos que, sin quererlo, torna problemática su propia propuesta de solución. Popper despoja los orígenes del conocimiento, a que el empirismo apela, de su falsa autoridad; con toda razón desacredita la idea de «saber primero» en todas sus formas. Pero incluso los errores sólo pueden ser convictos de su no-verdad con la ayuda de criterios de validez. Y para justificar esos criterios es menester aportar argumentos; y, ¿en qué otro sitio buscarlos sino en la excluida dimensión, si no del origen, si al menos de la formación del saber? Los criterios de falsación serían en otro caso arbitrarios. Popper quiere mediatizar por igual todos los *origenes* de la teoría, a saber: la observación, el pensamiento y la tradición, frente al método de la falsación que es el único con que cabe medir la validez empírica de las teorías. Pero desafortunadamente ese método sólo puede a su vez justificarse recurriendo a, al menos, una de las fuentes del saber, a la tradición, y, por cierto, a una tradición que Popper llama tradición crítica. Queda, pues, de manifiesto que la tradición es la variable independiente de la que en último término dependen tanto el pensamiento y la observación como los procedimientos de observación que se forman por combinación de ellos. Popper pone con demasiada ligereza su fe en la autonomía de la experiencia organizada en el procedimiento de falsación; cree poder deshacerse así de la cuestión de los estándares de esa organización, porque, pese a todas sus críticas, sigue compartiendo todavía un prejuicio positivista de profundo arraigo. Supone todavía la independencia epistemológica de los hechos respecto a las teorías cuya función sería apprehender descriptivamente estos hechos y las relaciones entre ellos. Los tests contrastan según esto las teorías con hechos «independientes».

³ K. R. POPPER, *Conjectures and Refutations*, London, 1963, p. 23 y p. 387 (citado en adelante como *Conjectures*).

⁴ *Conjectures*, pp. 3 ss. y pp. 24 ss.

esta tesis es el punto angular de la problemática positivista que residiamente queda aún en Popper. Y por lo que Albert dice, parece que ni siquiera logré hacerle ver esta problemática.

Por una parte, Popper objeta al empirismo con toda razón que sólo podemos aprehender y constatar hechos a la luz de nuestras teorías⁵; e incluso en ocasiones llega a calificar los hechos de producto común del lenguaje y la realidad⁶. Por otra, a las constataciones protocolarias, que ciertamente dependen de una organización metodicamente fijada de nuestras experiencias, les supone una lisa y llana relación de correspondencia con los «hechos». La atencencia de Popper a la teoría de la verdad como correspondencia no me parece muy consecuente. Esta supone «hechos» como algo *en-sí* sin tener en cuenta que el sentido de la validez empírica de las constataciones de hechos (y mediáticamente también el sentido de las teorías científicas) viene determinada de antemano por la definición de las condiciones de falsación. Lo lógico sería, en lugar de eso, intentar examinar a fondo la conexión entre las teorías científicas y los presuntos hechos. Pues con ello aprehenderíamos el marco de nuestra interpretación previa de la experiencia. Alcanzada esta etapa de reflexión, lo más obvio sería no aplicar el término «hechos» sino a la clase de lo experientiable que queda organizada de antemano para la comprobación de teorías científicas. Sólo así se entenderían los hechos como lo que *en realidad* son: como algo producido. Y el concepto de *hecho* del positivismo se revelaría como un fetiche que se limita a conferir al mediado la apariencia de inmediatez. Popper no lleva a efecto un reasenso a la dimensión transcendental; pero éste hubiera sido el camino más consecuente tras su propia crítica. La exposición que Popper hace del problema de los enunciados básicos lo demuestra.

II. LA INTERPRETACIÓN PRAGMATISTA DE LA INVESTIGACIÓN EMPIRICO-ANALÍTICA

El segundo malentendido que Albert me reprocha se refiere al problema de los enunciados singulares de existencia, que son aptos para refutar una hipótesis legaliforme expresada en forma de enunciados de existencia negativos. Los enunciados básicos formulan por lo general el resultado de observaciones sistemáticas. Designan el punto en que las teorías entran en contacto con la realidad. Pero los enunciados básicos no pueden asentarse en la experiencia sin discontinuidades;

pues ninguna de las expresiones universales que en ellos aparece podría verificarse mediante observaciones, por numerosas que éstas fueran. La aceptación o rechazo de enunciados básicos descansa en último término en una decisión. Sin embargo, las decisiones no se toman arbitrariamente, sino de conformidad con reglas. Mas tales reglas vienen fijadas institucionalmente, no lógicamente. Nos motivan a orientar las decisiones de ese tipo por una meta fácilmente preentendida, pero no la definen. Así procedemos en nuestra comunicación cotidiana, y así lo hacemos también cuando interpretamos textos. Y no nos queda otra salida, cuando nos movemos en un círculo y, sin embargo, no queremos renunciar a explicar. El problema de la base nos recuerda que también la aplicación de teorías formales a la realidad nos envuelve en un círculo. Acerca de este círculo me he dejado ilustrar por Popper; no me lo he inventado yo, como Albert parece suponer. Incluso no es difícil reencontrarlo en las propias formulaciones de Albert (p. 238).

Popper lo explica comparando el proceso de investigación con un proceso judicial⁷. Un sistema de leyes, lo mismo si se trata de un sistema de normas jurídicas que de hipótesis científico-experimentales, no puede aplicarse, si antes no ha habido acuerdo sobre el hecho a que ha de ser aplicado. Por una especie de resolución los jueces se ponen de acuerdo sobre qué exposición de los hechos van a dar por buena. Esto responde a la aceptación de un enunciado básico. Pero la resolución se complica porque sistema legal y hecho no están dados con independencia el uno del otro. Antes bien, el hecho se investiga ya bajo categorías del sistema de leyes. Sobre este círculo que inevitablemente se produce al aplicar reglas generales, trata de llamar la atención la comparación entre el proceso de investigación y el procedimiento judicial: «La analogía entre ese procedimiento y el procedimiento por el que decidimos los enunciados básicos es clara. Arroja luz, por ejemplo, sobre la relatividad de estos últimos, y sobre la forma en que dependen de cuestiones suscitadas por la teoría; en el caso de un juicio con jurado, es claro que resulta imposible aplicar la "teoría" a menos que primero se llegue a un veredicto por decisión; sin embargo, a ese veredicto ha de llegar mediante un procedimiento que se ajuste a, y que por lo mismo aplique, parte del código jurídico. El caso es análogo al de los enunciados básicos. Su aceptación es parte de la aplicación de un sistema teórico; y es sólo esta aplicación la que hace posible cualquier aplicación ulterior del sistema teórico»⁸.

¿Qué nos enseña este círculo que se engendra al aplicar teorías a

⁵ *Conjectures*, p. 41, nota 8.
⁶ *Conjectures*, p. 214.

⁷ K. R. POPPER, *The Logic of Scientific Discovery*, London, 1960, pp. 109 ss. (Citado en adelante como *Logic*).
⁸ *Logic*, pp. 110 ss.

lo real? En mi opinión, que la región de lo experimentable viene de antemano fijada por supuestos teóricos de una determinada estructura en conexión con condiciones de falsación de un determinado tipo. Algo así como hechos constatados experimentalmente, frente a los que las teorías científicas pudieran fracasar, sólo se constituyen en un plexo previo de interpretación de la experiencia posible. Este plexo se establece en una cooperación de habla argumentativa y acción experimental. La cooperación se organiza con la finalidad de controlar pronósticos. Una precomprensión implícita de las reglas de juego dirige la discusión de los investigadores cuando resuelven sobre la aceptación de enunciados básicos. Pues el círculo en que inevitablemente se mueven al aplicar teorías a lo observado, los remite a una dimensión en que la discusión racional sólo es ya posible por vía hermenéutica.

La exigencia de observación controlada como base de la decisión sobre la justicia de hipótesis legaliformes presupone una precomprensión de determinadas reglas. No basta conocer el fin específico de una investigación y la relevancia que una observación tiene para determinadas hipótesis. Antes bien, ha de haberse entendido el fin del proceso de investigación en conjunto para poder saber acerca de qué versa en general la validez empírica de los enunciados básicos —así como el juez tiene que haber entendido previamente el sentido de la justicia como tal—. La *quaestio facti* ha de decidirse en vista de una *quaestio juris* entendida en su pretensión inmanente. Esa *quaestio juris* es presente a todo el mundo en un proceso judicial: se trata de la cuestión de la transgresión de una prohibición de carácter general, positivamente establecida y sancionada por el estado. Pero, ¿cuál es la *quaestio juris* en el proceso de investigación, y en qué tiene aquí su medida la validez empírica de los enunciados básicos? La forma de los sistemas de enunciados y el tipo de condiciones de examen por que se miden la validez de esos enunciados, sugiere la siguiente interpretación pragmatista: las teorías científico-experimentales nos abren o alumbran la realidad desde nuestro interés rector por el posible aseguramiento informativo y ampliación de la acción controlada por los propios éxitos que cosecha.

Puntos de apoyo para esta interpretación se encuentran en el principio Popper. Las teorías científico-experimentales tienen el sentido de permitir la deducción de enunciados universales acerca de la covarianza de magnitudes empíricas. Desarrollamos tales hipótesis legaliformes anticipando en general una regularidad, sin que tal anticipación pue-
da a su vez justificarse empíricamente. Mas a esta anticipación metodológica de uniformidades posibles de los fenómenos responden elementales necesidades concernientes a la estabilidad del comportamiento. Las acciones controladas por su propio éxito sólo pueden establecerse a la larga en la medida en que se gobiernen por informaciones acerca de uniformidades empíricas. Para ello estas informaciones han

de poder traducirse a expectativas de un comportamiento regular bajo circunstancias dadas. La interpretación pragmatista refiere lo lógicamente general a expectativas generales de comportamiento. La desproporción entre enunciados universales, por una parte, y el número de observaciones finito en principio y los correspondientes enunciados singulares de existencia, por otra, se explica desde esta visión pragmatista, por la estructura de la acción controlada por el éxito, que siempre ha de guiarse por anticipaciones de un comportamiento regular⁹.

Esta interpretación, conforme a la cual las ciencias empírico-analíticas se guían por un interés cognoscitivo técnico, tiene la ventaja de tener en cuenta la crítica de Popper al empirismo, sin compartir las flaquezas de su teoría de la falsación. Pues, ¿cómo puede nuestra fundamental incertidumbre acerca de la verdad de las informaciones científicas compadecerse con sus múltiples y bien duraderos avenamientos técnicos? En el instante, a más tardar, en que los conocimientos de uniformidades empíricas penetran en las fuerzas productivas técnicas y se convierten en base de una civilización científica, la evidencia de la experiencia cotidiana y de un permanente control por vía del éxito que se cosecha, se torna abrumadora; contra este

⁹ En este sentido es interesante la indicación de Popper de que todas las expresiones universales pueden considerarse como expresiones disposicionales (*Logic*, pp. 94 ss., apéndice X pp. 423 ss., y *Conjectures* pp. 118 s.). En el plano de esta o aquella expresión universal se repite la problemática de los enunciados universales, pues los conceptos disposicionales implicados en esas expresiones sólo pueden explicarse por su parte mediante supuestos acerca de un comportamiento regular de los objetos. Esto queda de manifiesto en casos de duda, cuando nos esforzamos por imaginar posibles tests que bastasen aclarar el significado de los términos universales empleados. En este pasaje el recurso a las condiciones de examen no es casual, pues sólo la referencia de los elementos teóricos al experimento incluye el círculo funcional de la acción controlada por el éxito, sólo dentro del cual puede «haber» algo así como regularidades empíricas. El excedente hipotético respecto de lo actualmente percibido, excedente que sólo se hace valer en la forma lógica de los enunciados legaliformes y en los términos universales de los enunciados de observación, se refiere, no al comportamiento regular de las cosas «en sí», sino al comportamiento de las cosas en la medida en que éstas entran dentro del horizonte de expectativas de unas acciones de orientación. Así, el grado de generalidad del contenido descriptivo de los juicios de percepción apunta hipotéticamente por encima de la particularidad de lo percibido en cada caso, porque reconocemos experiencias y articulamos significados «ya siempre» bajo la coacción selectiva que nos empuja a estabilizar los éxitos de nuestra acción —«for what a thing means is simply what habits it involves» (PEIRCE).

Otro punto de apoyo para una interpretación pragmatista lo ofrece Popper en conexión con la idea de una sociología de la tradición («Toward a rational Theory of Tradition», en: *Conjectures*, pp. 120 ss.). Compara Popper los roles análogos que tienen las tradiciones y teorías en los sistemas sociales. Ambas nos informan sobre reacciones a esperar regularmente, por las que podemos orientar fiabilmente nuestro comportamiento. Ambas ponen orden en un entorno caótico en el que sin la capacidad de pronosticar respuestas o sucesos no podríamos desarrollar hábitos comportamentales adecuados.

plebiscito diariamente renovado acerca del efectivo funcionamiento de los sistemas técnicos, de nada valen las reservas lógicas. Las objeciones de Popper contra la teoría verificacionista son de cuerpo y torso, pero tanto menos plausible resulta por lo mismo su propia alternativa. Y la verdad es que sólo es una alternativa bajo el presupuesto positivista de una correspondencia entre enunciados y estados de cosas. Pero en cuanto abandonamos esta suposición y tomamos en serio la técnica en sentido lato como un control socialmente institucionalizado del éxito del saber, saber que por su propio sentido metodológico resulta apto para ser utilizado técnicamente, cabe pensar en otra forma de verificación. Esta forma de verificación no se ve afectada por las reservas de Popper y hace justicia a nuestras experiencias precientíficas. Como empíricamente verdaderas se consideran entonces todas las hipótesis que pueden guiar una acción contradada por el éxito, sin haberse visto problematizadas hasta ahora por fracasos insistente mente buscados experimentalmente.¹⁰

Albert se imagina quedar eximido de aportar cualquier argumento propio contra mi interpretación, a la que ni siquiera reproduce, con unas cuantas referencias a la crítica de Popper al instrumentalismo.¹¹ Pero no necesito entrar en esa crítica porque se dirige contra tesis que yo no sostengo. En primer lugar, Popper se refiere a la tesis de que las teorías son instrumentos. Contra eso puede fácilmente objetarse que las reglas de aplicación técnica las ensayamos, pero que las informaciones científicas las sometemos a falsación. Las relaciones lógicas en la prueba de aptitud de un instrumento y en la falsación de teorías no son simétricas —los instrumentos no pueden refutarse—. La interpretación pragmatista que yo doy de las ciencias empírico-analíticas, no incluye esta forma de instrumentalismo. Pues no es que las teorías sean ellas mismas instrumentos, sino que sus informaciones son técnicamente utilizables. Los fracasos que experimentalmente descalifican a hipótesis legaliformes, tienen, también según la concepción pragmatista, el carácter de refutaciones: las hipótesis se re-

fieren a regularidades empíricas; determinan el horizonte de expectativa de la acción controlada por el éxito y pueden por lo mismo ser falsadas por expectativas de éxito defraudadas. Con todo, las hipótesis legaliformes, por su propio sentido metodológico están referidas a experiencias que se constituyen exclusivamente en el círculo funcional de tal acción. Las recomendaciones técnicas para una elección razonalizada de los medios para fines dados, no son sólo deducidas a posteriori, y como accidentalmente, de las teorías científicas; pero no por ello son ya esas teorías, ellas mismas, instrumentos técnicos. Esto sólo podría decirse en un sentido traslaticio. Naturalmente, tampoco la utilización técnica del saber es algo que directamente se procure en el proceso de investigación; en muchos casos, incluso queda fácticamente excluida. Sin embargo, con la estructura de los enunciados (pronósticos condicionados acerca de un comportamiento observable) y con el tipo de condiciones de examen (imitación de un control de consecuencias de la acción, quasi-naturalmente inserto en los sistemas de trabajo social) viene ya predecidida la utilizable técnica de las informaciones procuradas por las ciencias experimentales, y también pre-juzgada la región de experiencia posible a que las hipótesis se refieren y en contacto con la cual pueden fracasar.

El valor descriptivo de las informaciones científicas está fuera de toda duda; pero no hay que entenderlo como si las teorías reflejaran hechos y relaciones entre hechos. El contenido descriptivo sólo es válido por referencia a pronósticos para acciones controladas por el éxito en situaciones especificables. Todas las respuestas que las ciencias experimentales pueden dar, son relativas al sentido metodológico de su problema, nada más. Y por trivial que sea esta restricción, contradice la apariencia de teoría pura, que se ha mantenido en la autocapacidad positivista.¹²

¹⁰ Según esta idea cabe conciliar plenamente la reserva de Popper contra un saber definitivamente válido con la acreditación pragmatista del saber. Popper no ve en las pruebas experimentales sino una instancia de falsación, mientras que según la concepción pragmatista esas pruebas representan controles que pueden refutar hipótesis, pero que también pueden confirmarlas. Ciertamente que tal confirmación por vía de los éxitos cosechados en la acción sólo puede predicarse en términos globales y no en términos estrictamente correlativos, pues cuando tenemos entre manos una teoría dada no podemos asegurarnos definitivamente de cuáles son los elementos de saber que definitivamente funcionan, ni en lo que respecta a su alcance ni en lo que respecta a su ámbito de aplicación. Definitivamente sólo sabemos que partes de una teoría controlada por el éxito que nos procura en la acción, lo cual quiere decir: sometidos a prueba los pronósticos que se siguen de ella, resultan validadas en el ámbito de aplicación que representa la situación de examen.

¹¹ «Three Views Concerning Human Knowledge», en: *Conjectures*, pp. 111 ss.

¹² Otra objeción de Popper se dirige contra el operacionalismo, según el cual los conceptos básicos pueden definirse reduciéndolos a formas de procedimiento (*Conjectures*, p. 62, *Logic*, pp. 440 ss.). Con razón puede objetar Popper que la tentativa de reducir los conceptos dispositionales a operaciones de medida presupone por su parte una teoría de la medida, pues ninguna operación podría ser descrita renunciando a términos o expresiones universales. Este círculo, en el que los términos universales remiten a un comportamiento regular, mientras que la regularidad del comportamiento sólo puede determinarse mediante operaciones de medida que a su vez presuponen categorías generales, me parece, sin embargo, que necesita de una interpretación. El planteamiento operacionalista insiste con razón en que el contenido semántico de las informaciones que nos procuran las ciencias experimentales sólo es válido en el marco de referencia trascendentamente fijado por la estructura de la acción controlada por el éxito, y no puede proyectarse sobre una realidad «en sí». Sin embargo, no es correcto suponer que ese contenido pueda llanamente reducirse a criterios de comportamiento observable. Antes bien, el círculo en que se ve envuelto tal intento, muestra que los sistemas de acción en que está inserto el proceso de investigación vienen ya mediado por el lenguaje y que el lenguaje mismo no se agota en categorías comportamentales.

III. JUSTIFICACIÓN CRÍTICA Y PRUEBA DEDUCTIVA

El tercer malentendido a que he sucumbido, según Albert, se refiere a la relación entre enunciados metodológicos y enunciados empíricos. Me declaro culpable de haber caído en un positivismo particularmente vulgar, por cuanto en contextos metodológicos no renuncio a argumentos empíricos y por lo mismo impermisiblemente mezclo la lógica de la investigación con la sociología del conocimiento. Tras que Moore y Husserl, partiendo de distintos lados, llevaron a efecto una estricta separación entre investigaciones lógicas e investigaciones psicológicas restableciendo así una vieja idea kantiana, también los positivistas abandonaron su naturalismo. Bajo la impresión de los progresos que mientras tanto se habían cosechado en lógica formal, Wittgenstein y el círculo de Viena convirtiendo el dualismo de enunciados y estados de cosas en fundamento de sus análisis del lenguaje. Desde entonces no pueden mezclarse ingenuamente en un mismo puchero las cuestiones de génesis con las cuestiones de validez. Y Albert me llama al orden acerca de tal trivialidad; pero de nuevo ni siquiera roza mi problema. Pues a mí me interesa el peculiar estado de cosas de que, a despecho de esa clara distinción, precisamente en la metodología de las ciencias experimentales y en la dimensión de la crítica científica se establecen relaciones entre enunciados formales y enunciados empíricos. La lógica de la ciencia presenta, precisamente en el ámbito en que se trata de mostrar la verdad de las teorías científico-experimentales, un ramalazo de empiria. Pues la crítica, también la crítica en el sentido de Popper, no puede incardinarse en forma axiomatizada entre las ciencias formales. La crítica consiste en discutir hipótesis sin miramiento alguno. Y para ello se sirve de todas las posibles técnicas de refutación. Una de esas técnicas es la confrontación de las hipótesis con los resultados de la observación sistemática. Pero los resultados de la falsación entran en las discusiones críticas, no constituyen la crítica. La crítica no es un método de examen, es este examen mismo como discusión. Por otro lado, la dimensión en que críticamente se decide acerca de la validez de las teorías, no es la dimensión de las teorías mismas. Pues en la crítica no sólo entran proposiciones y sus relaciones lógicas, sino actitudes empíricas que pueden influirse con la ayuda de argumentos. Naturalmente que Albert, mediante un postulado, puede en general excluir que tomemos en consideración todo plexo que no sea ni lógico ni empírico. Pero con ello, a lo sumo, se sustraería a la discusión con la que pretendemos clarificar si, para el ámbito de las discusiones metateóricas, puede justificarse tal postulado. Parece haber más bien razones que nos convidan a reasumir la crítica de Hegel a la separación kantiana entre el ámbito de lo empírico y el ámbito de lo transcendental, en forma de una crítica contemporánea a la separación entre el ámbito lógico-

metodológico y el empírico. En ambos casos la crítica está muy lejos de ignorar las mencionadas distinciones, antes las convierte en punto de partida.

La reflexión acerca de lo que el propio Popper hace, nos permite percarnos de la peculiar forma que adoptan las discusiones meta-teóricas en cuanto rebasan los límites del análisis del lenguaje. Por un lado, Popper hace una crítica imánente de teorías existentes; para ello se sirve de la comparación sistemática de deducciones lógicamente concluyentes. Por otra, desarrolla soluciones alternativas; propone sus propias concepciones y trata de apoyarlas con argumentos. En este caso no puede limitarse al examen de plexos deductivos. Su interpretación persigue más bien la meta de cambiar críticamente viejas actitudes, hacer plausibles nuevos estándares de enjuiciamiento y aceptables nuevos puntos de vista normativos. Y esto sucede en forma hermenéutica de una argumentación que escapa a los rígidos moldes de los sistemas deductivos de enunciados. Esa forma hermenéutica de argumentación es determinante para las discusiones críticas en general. Esto se patentiza en cada elección entre posibles técnicas de recogida de datos, entre diversos enfoques teóricos, entre diversas definiciones de los predicados básicos, queda patente en las decisiones acerca del marco lingüístico dentro del cual expongo un problema dado y formulo sus soluciones hipotéticas. Siempre se repite una elección entre estándares, y la tentativa de apoyar esa elección con argumentos apropiados. Morton White ha mostrado que las discusiones metateóricas, incluso en su etapa última, permanecen ligadas a esta forma de argumentación. Tampoco las distinciones entre ser categorial y no categorial, entre enunciados analíticos y sintéticos, entre enunciados descriptivos y emotivos, entre reglas lógicas y regulardades empíricas, entre observación controlada y experiencia moral —tampoco estas fundamentales distinciones, sobre que reposan las ciencias experimentales estrictas, escapan en modo alguno a la discusión; presuponen criterios, que no se obtienen de la cosa misma, es decir, cánones susceptibles de crítica, que a su vez no pueden estrictamente fundamentarse, pero sí apoyarse o debilitarse mediante argumentos.¹³

White intenta lo que Popper omite: estudiar las relaciones lógicas de esta forma no deductiva de argumentación. Demuestra que las decisiones metodológicas son decisiones quasi-morales y que, en consecuencia, sólo pueden justificarse racionalmente en el tipo de discusiones que conocemos por la vieja tópica y retórica. Pues ni la interpretación convencionalista ni la naturalista hacen justicia a la elección de reglas metodológicas.

La argumentación crítica se distingue de la deductiva porque trans-

¹³ MORTON WHITE, *Toward Reunion in Philosophy*, Cambridge, 1956.

cide la dimensión de la conexión lógica de enunciados e incluye un momento que transciende al lenguaje: las actitudes. Entre actitudes y enunciados es imposible una relación de implicación; las actitudes no pueden deducirse de enunciados, ni, a la inversa, los enunciados de actitudes. Sin embargo, el asentimiento a un modo de proceder y la aceptación de una regla puede apoyarse o debilitarse con argumentos, y en todo caso puede sopesarse y enjuiciarse racionalmente. Esta es la tarea de la crítica, tanto en punto a decisiones prácticas como a decisiones metateóricas. Puesto que los argumentos aducidos en pro o en contra, no guardan ninguna relación estrictamente lógica con los enunciados que expresan la aplicación de estándares, sino sólo una relación de motivación racional, las discusiones metateóricas pueden incluir también enunciados empíricos. Pero no por ello la relación entre argumentos y actitudes se convierte también en una relación empírica. Cierto que puede entenderse así en un experimento festingeriano sobre cambio de actitudes; pero entonces la argumentación quedaría reducida al plano del comportamiento observable y quedaría suprimido el momento de validez racional que entra en toda motivación.

Popper no da por excluida una racionalización de actitudes. Esta forma de argumentación es la única forma posible de justificar tentativamente decisiones. Pero, puesto que nunca es concluyente, Popper la tiene por científica en comparación con la prueba deductiva. Prefiere a ella la certeza del saber descriptivo, una certeza que viene garantizada por el plexo deductivo de la propia teoría y por la coacción empírica que ejercen los hechos. Solo que también la cooperación de enunciados y experiencias de este determinado tipo presupone estándares que han menester justificación. Popper escapa a esta objeción insistiendo en la irracionalidad de la decisión que antecede a la aplicación de su método crítico. La actitud racionalista consiste en la disponibilidad a hacer uso de experiencias y argumentos para decidir sobre la aceptación de teorías. Pero esa decisión no puede basarse a su vez en argumentos ni experiencias. Y es cierto que esa decisión no puede, en efecto, justificarse en el sentido de una prueba deductiva, pero sí en forma de una argumentación a su favor. De esa argumentación se sirve Popper, y por cierto prolíjamente. Popper explicita esa actitud crítica a partir de determinadas tradiciones filosóficas; analiza los presupuestos empíricos y las consecuencias de la crítica científica; investiga su función en las estructuras dadas de un espacio público político. Incluso cabe decir que su metodología entera es una justificación crítica de la crítica misma. Es posible que esta justificación no deductiva no resulte satisfactoria a un absolutismo lógico. Pero no conocemos otra forma de justificación para una crítica científica que vaya más allá de una crítica inmanente y someta a examen decisiones metodológicas.

A esta actitud crítica Popper la llama fe en la razón. El problema del racionalismo no consiste entonces en la elección entre saber y fe, sino en la elección entre dos formas de fe. Pero —añade paródicamente— el problema estriba ahora en saber qué fe es la correcta y cuál la falsa.¹⁴ No rechaza del todo la justificación no deductiva, pero cree escapar a la problemática mezcla que ésta efectúa de relaciones lógicas y empíricas, renunciando a la justificación de la crítica —como si la supuesta ponzoña no estuviera ya dentro de la crítica misma. Albert me transfiere la carga de la prueba del problema de la fundamentación; parece suponer que para él, con la renuncia del racionalismo a la autofundamentación, quedan resueltos todos los problemas. Se basa, manifestamente, en William W. Bartley, quien intentó mostrar consecuentemente la posibilidad de tal renuncia¹⁵. Pero a mí me parece que tal intento constituyó un fracaso.

Bartley parte de que por razones lógicas no cabe plantear una autofundamentación del racionalismo. En vez de eso discute la posibilidad de un criticismo que, ciertamente, acepta todo enunciado racionalmente justificable, pero no exclusivamente tales enunciados: ese racionalismo no sustentaría concepción alguna que se sustraiga a la crítica, pero no exige que todas las actitudes, incluyendo la actitud crítica misma, se fundamente razonablemente. Pero, ¿podrá ser sostenable esta concepción aun en caso de que, con toda consecuencia, las propias condiciones del examen crítico queden sujetas a la crítica? El caso es que Bartley ni pone en cuestión los estándares conforme a los que se organiza la experiencia en las situaciones de falsación, ni plantea con radicalidad suficiente la cuestión del ámbito de validez de la justificación deductiva. Pues mediante una estipulación sustrae a la crítica todos los criterios que hemos de suponer para poder ejercer una crítica. Introduce un llamado criterio de revisión: «(...) a saber, todo lo presupuesto en la situación de revisabilidad de un argumento no es a su vez revisable dentro de esa situación»¹⁶. Este criterio, no podemos aceptarlo. Se introduce para asegurar la forma de la argumentación; pero detendría la argumentación precisamente en la dimensión en que ésta despliega su virtud específica: la revisión adicional de los criterios que acaban de aplicarse. Lo que podemos llamar justificación crítica consiste precisamente en que crea un nexo no deductivo entre los estándares elegidos y las constataciones empíricas, apoyando o debilitando con ello actitudes justo con argumentos.

¹⁴ KARL R. POPPER, *The Open Society and its Enemies*, London 1966 5, vers. alem. Bern, 1957, II, p. 30.

¹⁵ *The Retreat to Commitment*, N. Y., 1982, en esp. los capítulos III y IV; del mismo autor cf. también: «Rationality versus Theory of Rationality», en: Mario Bunge (ed.) *The Critical Approach to Science and Philosophy*, London, 1964, pp. 3 ss.

¹⁶ Ibid. p. 163.

tos que a su vez sólo fue posible hallar en la perspectiva de esas actitudes. En cuanto va más allá del examen de sistemas deductivos, la argumentación adopta un curso reflexivo; utiliza estándares, acerca de los que sólo puede reflexionar en la aplicación misma. La argumentación se distingue de la mera deducción porque co-pone siempre lo pueden hallarse, clarificarse y posiblemente revisarse otra vez en el proceso mismo de crítica. Esta es la dimensión de racionalidad comprensiva, que, aunque incapaz de una fundamentación última, se despliega, empero, en un círculo de autojustificación reflexiva.

El incondicional racionalismo de Bartley pone demasiadas condiciones. No toma en serio la crítica como único y extremo horizonte dentro del cual se determina la validez de las teorías acerca de lo real. La crítica, que no puede definirse, pues es en ella donde han de hallarse los criterios de racionalidad, podemos entenderla (si se nos permite este recurso) como un proceso que, en una discusión libre de dogma, incluye una progresiva disolución del disenso. Tal discusión se halla bajo la idea de un consenso general y no coactivo de aquellos que toman parte en ella. Con el término «acuerdo» no pretendemos reducir la idea de verdad a comportamiento observable. Antes bien, los propios criterios en virtud de los cuales ha de llegarse en cada caso a un consenso, dependen a su vez del proceso que nosotros entendemos como proceso de obtención de un consenso. La idea de acuerdo no excluye pues la distinción entre consenso verdadero y falso; pero esta verdad no puede definirse de una vez por todas¹⁷; Albert me replica que yo presupongo algo así como discusión racional en contextos metodológicos como si de un factum se tratara (p. 245). La presupo-
ngo como un factum porque nos encontramos siempre ya en una comunicación que tiene como meta el entendimiento. Pero este hecho empírico tiene simultáneamente la peculiaridad de una condición trascendental: sólo en la discusión puede llegarase a un acuerdo sobre los estándares en virtud de los cuales distinguimos entre hechos y puros fantasmas. La incriminada conexión entre enunciados formales y enunciados empíricos trata de hacer justicia a un contexto en que ya no tiene sentido separar las cuestiones metodológicas de las cuestiones de comunicación.

IV. LA SEPARACIÓN DE ESTÁNDARES Y HECHOS

El cuarto malentendido de que Albert me hace cargo, se refiere al dualismo de hechos y decisiones. Este puede declararse recurriendo a la distinción entre leyes naturales y normas culturales. Las hipótesis sobre uniformidades empíricas pueden fracasar definitivamente al enfrentarse a los hechos, mientras que la elección de estándares puede apoyarse criticamente, a lo sumo, con argumentos advenientes o acumulativos. Resulta tentador, por tanto, pasar a establecer una clara distinción entre un ámbito de informaciones científicamente fiables y aquél ámbito de saber práctico del que nos aseguramos mediante una forma hermenéutica de argumentación. Me importa poner en tensión de juicio esta confiada división, o para decirlo en términos tradicionales, esta separación entre ciencia y ética. Pues, por una parte, el saber teórico acreditado al contrastarse con los hechos se constituye dentro de un marco normativo que sólo es susceptible de una justificación crítica, no de una justificación empírico-deductiva. Por otra, la discusión crítica de estándares incluye también consideraciones empíricas, es decir, el recurso a los «hechos». La crítica, al establecer un nexo racional entre actitudes y argumentos, constituye, justamente, la dimensión comprensiva o global de la ciencia. El saber teórico en modo alguno puede sernos más seguro que el crítico. El «malentendido» me parece que es fruto de que Albert ni siquiera llega a captar mi intención. Yo no niego toda distinción entre hechos y estándares; sólo me pregunto si la distinción positivista, que permite un dualismo de hechos y decisiones y, correspondientemente, un dualismo de juicios y propuestas, es decir, de saber descriptivo y normativo, está en realidad bien trazada.

En un apéndice a una nueva edición de la «Sociedad Abierta»¹⁸ Popper desarrolla la relación de asimetría entre estándares y hechos: «(...) mediante la decisión de adoptar una propuesta, creamos el correspondiente estándar, a lo menos tentativamente; en cambio, mediante la decisión de aceptar una proposición no creamos el correspondiente hecho»¹⁹. Me gustaría precisar esta relación. Podemos discutir propuestas y juicios. Tal discusión no genera, ciertamente, hechos, pero tampoco puede decirse que genere estándares. En caso de estos últimos, en la discusión se aducen más bien argumentos para justificar o poner en tela de juicio el acto de aceptación de estándares. Tales argumentos pueden incluir consideraciones empíricas. Mas no es sobre éstas sobre las que versa la discusión. En caso de hechos, acontece a la inversa. La discusión no versa aquí sobre la elección de

¹⁷ Cfr. D. PGLE, *Conditions of Rational Inquiry*, London, 1961, p. 92.

¹⁸ Cuarta edición London, 1962, tomo II, pp. 369 ss.: *Facts, Standards and Truth*.

¹⁹ Ibid. p. 384.

estándares, sino sobre su aplicación a un hecho. En la discusión se alegan argumentos para justificar o poner en tela de juicio el acto de aceptación de un enunciado básico en relación con una determinada hipótesis. Estos argumentos incluyen consideraciones metodológicas. Pero en este caso la discusión no versa acerca de los principios de éstas. La crítica de una hipótesis científica no guarda, pues, una relación de simetría con la discusión crítica de la elección de un estándar; pero no porque la estructura lógica de la discusión sea distinta en ambos casos —se trata de una misma estructura.

Popper corta este proceso de reflexión apelando a la teoría de la verdad como correspondencia. El dualismo de hechos y estándares se remonta en último término a la aceptación de que, con independencia de nuestras discusiones, se da algo así como hechos y relaciones entre hechos, a los que nuestros enunciados corresponden. Popper niega que los hechos mismos sólo se constituyan en conexión con los estándares de observación sistemática o de experiencia controlada. Al pretender obtener enunciados verdaderos nosotros sabemos ya siempre que la verdad de éstos tiene su medida en una correspondencia entre enunciados y hechos. A la objeción obvia de que justo con este concepto de verdad se han introducido el criterio o el estándar o la definición que deberían ser objeto ellos mismos de una discusión crítica, Popper le hace frente de la siguiente forma: «Es decisivo percatarse de que conocer lo que "verdad" significa o bajo qué condiciones llamamos verdadero a un enunciado, no es lo mismo que, y ha de distinguirse claramente de, estar en posesión de los medios de decidir —de un criterio para decidir— si un determinado enunciado es verdadero o falso»²⁰. Tenemos que renunciar a un criterio, a un estándar determinable de verdad, no podemos definir la verdad pero «entendemos», en todo caso particular, cuál es nuestro intento al ponernos a examinar la verdad de un enunciado: «Creo que es la búsquedas de un criterio de verdad lo que ha llevado a tanta gente a pensar que la pregunta "qué es la verdad" no tiene respuesta. Pero la ausencia de un criterio de verdad no convierte a la noción de verdad en no-significativa, así como tampoco la ausencia de un criterio de salud convierte a la noción de salud en no significativa. Un hombre enfermo puede buscar la salud aunque no posea criterio para ello»²¹.

En este pasaje Popper hace uso de la idea hermenéutica de que

²⁰ Open Society, vers. alem. Bern, 1957, II, p. 371.

²¹ Ibid. p. 373.

y oraciones se convierten en término de nuestro intento de forma ajena a todo criterio. Antes bien, la precomprensión que antes de toda definición guía la interpretación, también la interpretación que Popper hace de la verdad, incluye ya siempre estándares aunque sea tácitamente. La justificación de estos estándares previos no es algo que quede excluido, sino que precisamente la renuncia a definir permite una autocorrección continua de esa precomprensión difusa al progresar la explicación del texto que tenemos entre manos. En el proceso de interpretación la luz engendrada por nuestra creciente comprensión del texto puede llevarnos a ver de forma distinta los criterios que inicialmente nos alumbraron la comprensión de ese texto. Es la propia marcha hermenéutica de la interpretación la que, con el ajuste de los estándares inicialmente aplicados, engendra también la justificación de ellos. Los estándares, y las descripciones que esos estándares permiten al ser aplicados al texto, guardan todavía entre sí una relación dialéctica. Y lo mismo acaece con el estándar que es la verdad entendida como correspondencia. Sólo cuando los estándares se definen y los criterios su fijan, quedan violentamente separados los estándares y las descripciones que esos estándares posibilitan: sólo entonces pasan a formar éstas un plexo deductivo que excluye que la cosa que los estándares miden pueda reobrar sobre éstos y corregirlos. Se produce una escisión entre la discusión crítica de estándares y su uso. Pero implicitamente, de los estándares hacemos uso aun antes de que una justificación crítica en el plano metateórico los separe del plano objetual en que encuentran aplicación.

De ahí que, pese a su apelación al concepto de verdad como correspondencia, Popper no escape al nexo dialéctico entre estándares descriptivos, postulatorios y críticos: también ese concepto de verdad, que permite una distinción tan estricta entre estándares y hechos, es por su parte un estándar —por más que sólo nos orientemos por él de forma tácita— que ha menester de justificación crítica. Una discusión crítica, ya sea acerca de la aceptación de propuestas (proposals) o de juicios (propositions), incluye un triple uso del lenguaje: el descriptivo, para describir estados de cosas; el postulatorio para fijar reglas de procedimiento; y el crítico para justificar tales decisiones. Estas formas de lenguaje se presuponen unas a otras lógicamente. El uso descriptivo no se restringe aquí todavía en modo alguno a una determinada clase de «hechos»; el uso postulatorio comprende la fijación de normas, de criterios y de definiciones de todo tipo, ya se trate de reglas prácticas, de reglas lógicas, o de reglas metodológicas. El uso crítico utiliza argumentos para sopesar, valorar, juzgar y justificar la elección de estándares; incluye pues en la discusión actitudes y posturas transcedentes al lenguaje. Ningún enunciado acerca de lo real es susceptible de examen racional sin que quede explícito un nexo entre argumentos y actitudes. Las descripciones no son indepen-

dientes de los estándares que se aplican en ellas; y los estándares descansan en actitudes que han menester de argumentos a favor, pero que simultáneamente no son susceptibles de ser deducidas a partir de constataciones. Si las actitudes son susceptibles de cambiarse por la influencia ejercida por argumentos, entonces no cabe duda de que tal motivación une una coacción lógicamente incompleta con una coacción empírica. La única coacción de este tipo es la procedente de la fuerza de la reflexión, que quiebra, al tornarla consciente, el poder ejercido por lo no consciente. La penetración o intelección emancipadora traduce la coacción lógica a coacción empírica. Y esto es exactamente lo que la crítica proporciona; supera el dualismo de hechos y estándares y sólo así establece el continuo de una decisión racional que de otro modo se descompondría, sin posibilidad de mediación alguna, en hechos y deducciones.

En cuanto nos ponemos a discutir un problema con el fin de llegar racionalmente y sin coacciones a un consenso, nos movemos en una dimensión de racionalidad comprensiva, que incluye como momentos lenguaje y acción, oraciones y actitudes. La crítica es siempre ya el tránsito de un momento a otro. Es, si se me permite expresarme así, un hecho empírico con una función transcendental de la que nos percatamos en el ejercicio mismo de la crítica. Pero también puede quedar reprimida y distorsionada desde el instante en que con la definición de los estándares inicialmente aplicados de forma tácita, arrancamos de la reflexión viva un ámbito de relaciones lógicas innamente al lenguaje. Esta represión queda reflejada en la crítica de Popper a Hegel: «Transcender el dualismo de hechos y estándares es la finalidad decisiva de la filosofía hegeliana de la identidad —la identidad de lo ideal y lo real, de lo posible y lo correcto—. Todos los estándares son históricos; son hechos históricos, estudios en el desarrollo de la razón, que es lo mismo que el desarrollo de lo ideal y lo real. No hay sino hechos; y algunos de esos hechos sociales o históricos son, al mismo tiempo, estándares»²². Nada más lejos de Hegel que este positivismo metafísico, al que Popper opone la convicción del lógico de que enunciados y estados de cosas pertenecen a esferas diversas. Hegel no niveló en modo alguno lo lógico y lo empírico, los criterios de validez y los contextos fácticos, lo normativo y lo descriptivo, reduciéndolo todo al plano de hechos históricos; pero no se cerró a la experiencia de la reflexión crítica, a la experiencia de que la reflexión confiere también unidad a esos momentos, ciertamente distintos y separados. La crítica va del argumento a la actitud y de la actitud al argumento y mantiene en este movimiento la racionalidad comprensiva que en la hermenéтика natural del lenguaje ordinario aún opera,

por así decirlo, a nativitate, pero que en las ciencias hay que empezar estableciéndolas mediante discusión crítica entre los momentos separados que son el lenguaje formalizado y la experiencia objetivizada. Sólo porque esta crítica refiere no deductivamente los estándares elegidos a estados de cosas empíricos y hace que cada uno de esos momentos pueda medirse por el otro, resulta correcta aún la afirmación que, de atenernos a los propios presupuestos de Popper, resultaría insostenible: «(...) que podemos aprender: de nuestros errores y de la crítica; y que podemos aprender, tanto en el ámbito de los estándares como en el ámbito de los hechos»²³.

V. DOS ESTRATEGIAS Y UNA DISCUSIÓN

Albert aborda una serie de cuestiones, polemiza y las abandona de nuevo; no logró descubrir principio alguno en esa secuencia de cuestiones. He intentado aclarar cuatro malentendidos básicos, para crear una base de entendimiento, sobre la que poder discutir, sin equivocar los términos, otros problemas; por ejemplo, el papel de la reflexión histórica, el postulado de la neutralidad valorativa o el puesto de la crítica ideológica. Ahora, al menos así lo pienso, no tendría por qué malentenderse ya mi intención. Pretendo justificar contra el positivismo el punto de vista de que el proceso de investigación organizado por los sujetos pertenece, a través de los actos de conocimiento, al contexto objetivo mismo que se trata de conocer.

La dimensión en que se forma este nexo entre proceso de investigación y proceso de la vida social, no pertenece ni al ámbito de los hechos ni al de las teorías; se sitúa aquende un dualismo, que sólo tiene sentido para las teorías científico-experimentales. En el plexo comprehensivo de comunicación que la crítica científica constituye, se une, más bien, un momento con el otro. Dicho en un lenguaje algo pasado de moda: las condiciones transcedentales del conocimiento posible surgen aquí bajo condiciones empíricas. Por tanto, en esta etapa de reflexión no tienen competencia ni la sociología del saber ni la metodología pura, sino más bien esa conexión de ambas a la que otorga se dio el nombre de crítica de la ideología. Empleo a desgana esta expresión porque no quisiera extender la presente discusión a cualesquiera clases de intereses. Aquí me importa la clase de intereses rectores del conocimiento que subyacen en cada caso a todo un sistema de investigación. Contra la autocomprensión positivista quiero, pues, insistir en la conexión de las ciencias empírico-analíticas con un interés cognoscitivo-técnico. Mas esto nada tiene que ver con una «denu-

cia», como supone Albert. En general a Albert parece escaparse que nada más lejos de mí mente que una crítica a la investigación empírico-analítica; ¡como si mi intención fuera poner en liza los métodos de la comprensión contra los métodos de la explicación! Muy al contrario, tengo por errados e incluso por reaccionarios los intentos que caracterizaron a la vieja disputa metodológica, a saber: los intentos de erigir de antemano muros para sustraer a los ataques de un determinado tipo de investigación determinadas circunscripciones consideradas intangibles. Mal dialéctico sería quien precisara immunizarse de esa guisa.

Sin embargo, la reflexión acerca de los intereses cognoscitivos no tiene por qué permanecer sin consecuencias. Nos trae a la conciencia actitudes de las que dependen decisiones fundamentales acerca del marco metodológico de sistemas de investigación enteros. Sólo así aprendemos a saber lo que hacemos; y sólo así cobramos conciencia de lo que podemos aprender cuando nos aplicamos a tal o cual tipo de investigación. Nos tornamos, por ejemplo, conscientes de que las investigaciones empírico-analíticas generan un saber técnicamente utilizable, pero no un saber que prueba a la clarificación hermenéutica de la autocomprensión de los sujetos agentes. Hasta ahora la sociología ha contribuido ante todo, y de ningún modo de forma empírica, a la autorreflexión de los grupos sociales en determinadas situaciones históricas; y de ello no puede desembazararse hoy, ni incluso allí donde declaradamente pretende restringirse a procurar informaciones acerca de regularidades empíricas del comportamiento social. Estoy de acuerdo con Albert en que en nuestra disciplina deberíamos poner todos nuestros esfuerzos en obtener más y mejores informaciones de este tipo. Pero no estoy de acuerdo con él en que podamos, debamos o incluso tengamos que limitarnos a ello. No es cuestión de estudiar aquí las razones por las que en este país la sociología asumió la tarea de una teoría de la sociedad orientada históricamente, mientras que otras ciencias sociales lograron desembarazarse de esa carga y avanzar, por tanto, con más presteza dentro de los límites de una ciencia experimental estricta. ¿Pero qué ocurriría si una política positivista de la ciencia lograra emanciparse por entero de esa tarea y relegaría a los prolegómenos de la discusión científica propiamente dicha? Pues la crítica ideológica en manos de los positivistas parece perseguir precisamente ese fin. Parece ocuparse en purificar la conciencia práctica de los grupos sociales de todas aquellas teorías que no dejan reducirse a saber técnicamente utilizable y que, sin embargo, afirman una pretensión teórica. ¿Qué ocurriría si tal purificación fuera practicable y se efectuara con éxito?

Bajo las condiciones de reproducción de una sociedad industrial los individuos, que sólo disponían ya de un saber técnicamente utilizable y que ya no podían esperar ilustración racional alguna acerca

de sí mismos y de los fines de su acción, perderían su identidad. El mundo desmitologizado, dado que el poder del mito es imposible de romper en términos positivistas, quedaría lleno de demonios. Acepto, sí, el riesgo que implica esta forma de hablar; pertenece a un ámbito de experiencia que en modo alguno está reservado a una élite con especial capacidad para columbrar el porvenir. He de admitir, empero, que la imaginación sólo se forma en contacto con tradiciones que uno ha tenido que apropiarse antes, sin someterlas al punto a un trabajo de zapa. La posibilidad de un entendimiento racional incluso en esta dimensión, puede comprobarse leyendo un libro de Klaus Hei-rich que acaba de aparecer²⁴.

Una sociología que se limitara en su enfoque a investigaciones empírico-analíticas, sólo podría investigar la autoconservación y auto-destrucción de los sistemas sociales en la dimensión de los procesos de adaptación pragmáticamente logrados y tendría que negar otras dimensiones. Dentro de una sociología concebida como ciencia comportamental estricta no pueden formularse cuestiones concernientes a la autocomprensión de los grupos sociales; pero no por ello dejan éstas de tener sentido ni escapan a una discusión vinculante. Pues objetivamente resultan de que la reproducción de la vida social no solamente plantea cuestiones susceptibles de resolución técnica, sino que incluye algo más que procesos de adaptación desarrollados conforme al modelo de una utilización «racional con arreglo a fines» de medios. Los individuos socializados sólo mantienen su vida por medio de una identidad grupal, que, a diferencia de lo que acaece en las sociedades animales, ha de ser construida, destruida y reconstruida una y otra vez. Sólo pueden asegurar su existencia mediante procesos de adaptación al entorno natural y mediante la consiguiente adaptación reactiva al sistema del trabajo social, si ese metabolismo con la naturaleza queda mediado por un equilibrio, siempre extremadamente precario, de los individuos entre sí. Las condiciones materiales de supervivencia van asociadas de la forma más íntima con las más sublimes, el equilibrio orgánico va asociado con ese discontinuo balance entre separación y unión, en que a través de la comunicación con los otros se forma la identidad de cada yo. Una identidad no lograda de quienes se afirman a sí mismos y una comunicación fallida de quienes hablan entre sí son autodestrucciones que a la postre tienen también efectos físicos. En el ámbito individual esos efectos son conocidos como perturbaciones psicosomáticas; pero las biografías desgarradas tienen también su reflejo en la desgarrada realidad de las instituciones. Los trabajosos procesos del haber-de-reidentificarse-a-sí-mismo una y otra vez nos son conocidos, tanto por la Fenomenología del Espíritu de

²⁴ Versuch über die Schwierigkeit Nein zu sagen, Frankfurt, 1964.

Hegel como por el psicoanálisis de Freud: el problema de una identidad que sólo puede asegurarse mediante identificaciones, es decir, que sólo puede asegurarse mediante extrañamiento de la identidad, es simultáneamente el problema de una comunicación que posibilite un feliz balance entre el ser-uno-mismo mudo y el aislamiento del ser-uno-mismo abstracto. Tales experiencias de la amenaza de pérdida de identidad y de la obstrucción de la comunicación lingüística las repite cada uno en la historia de su propia vida; pero no son menos reales que las experiencias colectivas de la historia de la especie que los sujetos sociales globales, en su discusión con la naturaleza, hacen a la vez acercamiento de sí mismos. Las cuestiones relativas a este ámbito de experiencia, al no poder responderse por medio de informaciones técnicamente utilizables, no pueden ser aclaradas por las investigaciones empírico-analíticas. Y sin embargo, lo que la sociología desde sus orígenes en el siglo XVIII viene pretendiendo es discutir, también y sobre todo, esas cuestiones. Para ello no puede renunciar a interpretaciones de orientación histórica; y como es obvio, tampoco puede sustraerse a esa forma de comunicación que es el marco en que estos problemas se plantean: me refiero a la red dialéctica de un plexo de comunicación en que los individuos han de maniobrar entre los peligros de la cosificación y de la ausencia de forma para lograr desarrollar su siempre frágil identidad. Este es el núcleo empírico de la forma lógica de la identidad. En la evolución de la conciencia el problema de la identidad se plantea simultáneamente como problema de supervivencia y de reflexión. Ese problema constituyó otrora el punto de partida de la filosofía dialéctica.

En la cosmovisión de andar por casa que caracteriza a tantos positivistas la dialéctica representa el papel de un duende cuya presencia puede presagiar desastre. Pero para otros que en ocasiones se percatan de estar emprendiendo una vía dialéctica de pensamiento, la dialéctica no hace más que traer a lenguaje la experiencia de que seguimos pensando y podemos seguir pensando aun en casos en que las tradicionales reglas de ilación lógica no parecen dejar lugar para ello. El pensamiento se enreda en la dialéctica, no porque desprecie las reglas de la lógica formal sino por atenerse con particular tozudez a ellas —incluso en el plano de la autorreflexión— en lugar de interrumpir la reflexión en general. La autorreflexión de las ciencias experimentales estrictas nos exhorta, a mi juicio, a la modestia frente a las expectativas positivistas. Nos hace ver que nuestras teorías no simplemente describen la realidad. Por otro lado, no bastan definiciones a impedirle intentar explicar aquellos contextos que según las demarcaciones, en que con muy buenas razones, por cierto, descansan los análisis científico-experimentales, no deberían existir. Supuestas estas respectivas posiciones de partida, una discusión

entre positivistas y quienes no se avergüenzan de seguir vías dialécticas de pensamiento, no tiene más remedio que tener sus trucos. Pero como ambas partes están convencidas de la unidad de la razón humana, y, por lo mismo, de la posibilidad de alcanzar un consenso racional y no niegan, por lo menos de antemano, la racionalidad comprensiva que la crítica sin miramientos supone, como horizonte de un entendimiento posible, sigue siendo también factible una discusión entre ambas. Pero las estrategias que siguen son distintas.

Albert me reprocha una estrategia, bastante científica por cierto: la llama inmunización y disimulación. Si se piensa en que yo por mi parte pongo a discusión las condiciones de examen en cuya exclusividad Albert insiste, me parece que la caracterización está algo fuera de lugar. Yo preferiría hablar de estrategia de envolvimiento: hay que dejar claro a los positivistas que uno se ha apostado ya a sus espaldas. No sé si este procedimiento resulta muy simpático; pero a mí en todo caso me viene impuesto por el curso de la discusión: las objeciones de Albert descansan en presupuestos que yo a mi vez había puesto en cuestión. La estrategia de Albert²⁵, en cambio, podría yo caracterizarla, para guardar la simetría con el reproche que él me hace de echar cortinas de humo, como la estrategia de hacerse el sueco: no se quiere entender lo que el otro dice. Esta estrategia que tiene por objeto obligar al adversario a aceptar el propio lenguaje de uno, ya tiene algunos siglos y ha venido resultando sumamente eficaz desde los días de Bacon. Los progresos de las ciencias exactas descansan en buena parte en que trasladan los problemas tradicionales a un nuevo lenguaje; no encuentran respuesta alguna a preguntas que ellas mismas no hayan formulado. Por otra parte, esta estrategia se convierte en un molesto corsé cuando se quiere discutir acerca del status de tales investigaciones en conjunto. El metódico recurso al «yo-no-entender» haciéndose el indio, agosta una discusión que tiene que moverse siempre en el ámbito de una precomprensión presupuesta en común. Por esta vía se propicia a lo sumo un etnocentrismo de subculturas científicas, que destruye el carácter público de la crítica científica.

A este capítulo pertenece también la objeción de ininteligibilidad. En la medida en que el reproche de ininteligible me alcanza a mí como sujeto empírico, lo acepto con dolor de corazón y propósito de enmienda; pero en la medida en que se dirige contra una tradición y estructura de pensamiento y lenguaje, ha menester alguna puntualización. Entender es una relación diádica. En las lecturas que me he visto en la obligación de hacer de sutiles estudios positivistas, he temi-

²⁵ No incluyo en esta estrategia el lapsus que comete Albert en la p. 243; pues no creo que Albert quiera convertir en parte de su estrategia el anticomunismo ambiental.

do la amarga experiencia de no entender todo o de no entender a la primera. Y he culpado de la dificultad a mi deficiente formación y no a la ininteligibilidad de los textos. No me atrevo a excluir del todo la sospecha de que en el caso inverso de alguien que cita a Hegel de segunda mano, pudiera estar ocurriendo otro tanto de lo mismo. Y hablo aquí de tradición por los procesos de aprendizaje que posibilita, no por invocar autoridades de las que uno pudiera considerarse representante o descendiente. Tal vez la obra de Popper pertenece a la serie de grandes teorías filosóficas porque logra mantener un inteligente trato con tradiciones, que no pocos de quienes le siguen no conocen ni de nombre.

3. NOTAS PARA UNA DISCUSIÓN (1964): NEUTRALIDAD VALORATIVA Y OBJETIVIDAD*

En la disputa sobre la neutralidad valorativa Max Weber adoptó una posición que inequívocamente atribuye a las ciencias sociales la tarea de engendrar saber técnicamente utilizable. Como todas las ciencias empírico-analíticas, también ella debe procurar informaciones que puedan traducirse en recomendaciones técnicas para una elección «racional con arreglo a fines» de los medios. Los pronósticos condicionados o las explicaciones causales presuponen el conocimiento de regularidades empíricas. Una ciencia social que sea apta para este fin habrá de desarrollar teorías y comprobar la validez de hipótesis a fin de encontrar reglas generales fiables del comportamiento social. En la medida en que el objeto lo exija, el análisis puede venir mediado por una comprensión de la motivación. Pero la mera del conocimiento no es la comprensión de los hechos sociales, sino la explicación causal por medio de nexos legaliformes. En este aspecto Max Weber aribuye a la comprensión un *status* metodológicamente subordinado. De ahí que con toda razón Parsons invoque en su favor a Max Weber a la hora de defender su propio interés cognoscitivo por una teoría general de la acción social. Pero Weber tiene también en mente otro interés cognoscitivo.

Para el discípulo de Rickert una ciencia de la cultura no puede agotar su interés en la investigación de regularidades empíricas. Sus preguntas se dirigen no sólo al análisis de la condicionalidad de los fenómenos culturales, sino también a hacer visible su significado. Desde este punto de vista la deducción y comprobación de hipótesis legaliformes, de las que pueden obtenerse recomendaciones técnicas, quedan directamente devaluadas; se consideran como un trabajo previo, que, como tal, aún no conduce al «conocimiento que buscamos»: «El análisis y exposición ordenadora de la constelación individual, históricamente dada, de esos «factores» y de su cooperación concreta condicionada por esa su agrupación y *significativa* en su especie, y sobre todo el *tornar inteligible* la razón y el tipo de esa significatividad sería la primera tarea, a resolver ciertamente haciendo uso de ese trabajo previo, pero que representa frente a él algo completamente nuevo y

* Este trabajo fue una respuesta a la ponencia que con el título de «Wertfreiheit und Objektivität» presentó Parsons en el XV Congreso de Sociología Alemana. (Abril 1964). Cfr. O. Stammer (ed.) *Max Weber und die Soziologie heute*, Tübingen, 1965, pp. 74 ss.).

autónomo»¹. Aquí no es a la comprensión sino a la explicación a lo que se atribuye un status metodológicamente subordinado. Mi *primera* pregunta al señor Parsons es, pues, la siguiente: ¿no apunta el interés cognoscitivo de Max Weber, allende la generación de saber técnicamente utilizable, también a la elucidación del significado de los procesos sociales? Las tres otras preguntas que voy a hacerle tienen por objeto aclarar esta primera. Se refieren al sentido metodológico de las tres categorías que el señor Parsons subraya con toda razón: comprensión, referencia a los valores y neutralidad valorativa.

Comprensión. Max Weber distingue entre la comprensión motivacional del sentido que subjetivamente el agente atribuye a su acción y una interpretación valorativa que se refiere al significado objetivado en valores culturales. Tanto los textos particulares como las épocas enteras tienen en este sentido «significado». Mas esta interpretación valorativa no aprehende ningún nexo real, sino las relaciones ideales inherentes al objeto cultural valorado. Revela en ellas las superficies de ataque de valoraciones objetivamente posibles y descubre las relaciones valorativas concretas a que un objeto histórico debe su sentido individual. Esta tarea Max Weber puede dejarla a las ciencias históricofilosóficas, pues la sociología encuentra acceso a los hechos sociales por otro camino. Procede interpretando el sentido que subjetivamente los agentes atribuyen a su acción, para elucidar así los motivos de la acción. Para ello da preferencia a las acciones hipotéticamente «(racionales con arreglo a fines», que se orientan por máximas comportamentales puras. Una ciencia social estricta que «entiende por vía de interpretación la acción social para explicarla así causalmente en su desarrollo»² procede, por tanto, en términos *normativo-analíticos*, como muestra el caso de la teoría económica matemática. Pero si, como hace Parsons, se entiende la sociología como una ciencia *empírico-analítica* en sentido estricto, los roles sociales ya no coinciden con el sentido que los agentes subjetivamente atribuyen a su propia acción y que puede reconstruirse en forma de máximas puras. Estructuras valorativas y tramas de motivación se separan. La comprensión de la motivación no puede abrimos acceso a aquellas estructuras valorativas. Acceso a hechos sociales de este tipo sólo puede procurárnoslo una comprensión hermenéutica en forma de interpretación valorativa; mas siendo ello así, las ciencias sociales se enfrentan con una problemática de la «comprensión», que nos ha sido legada por el historicismo. Parsons elimina esta problemática postulando un universalismo de los valores: los contenidos semánticos objetiva-

dos en los sistemas de valores estarían compuestos de ingredientes valorativos elementales que valdrían por igual para todas las culturas y épocas. Mi *segunda* pregunta al señor Parsons es, pues, la siguiente: ¿conduce una sociología comprensiva, allende la comprensión de la motivación, a la dimensión de una apropiación hermenéutica de contenidos semánticos transmitidos, para la que Max Weber había previsto algo así como una interpretación valorativa?

Referencia a valores. Rickert había intentado con ayuda de este concepto establecer una separación entre la cultura como objeto de las ciencias histórico-interpretativas y el concepto de naturaleza. Mas con ese objeto el historiador no puede comunicar a simple vista; para comunicar con él no tiene más remedio que introducirlo en las referencias valorativas en que está inserta su propia situación cultural. También es presente a Max Weber el sentido transcendental de esta categoría; no se refiere en primera línea a la *elección* de problemas científicos, sino a la *constitución* de objetos posibles del conocimiento propio de las ciencias de la cultura. Pues de otro modo no sería posible fundar en esa categoría una distinción entre ciencias de la naturaleza y ciencias de la cultura.

Parsons, que en lo que respecta a la sociología rechaza esta distinción, entiende la relación metodológica del investigador social con los valores simplemente como un compromiso con el sistema de valores de la ciencia. Este impone una separación estricta entre el papel de investigador y el papel de miembro de una determinada sociedad. Los valores específicos de la cultura del investigador pueden guiar a lo sumo a éste en la elección de los problemas, pero no en su elaboración metódica. Pero es manifiesto que, según la concepción de Max Weber, la referencia a los valores penetra con mucha más profundidad en la metodología de las ciencias de la cultura. En las ciencias de la naturaleza los puntos de vista teóricos que guían la investigación están sometidos por su parte al control que representan los resultados de la investigación; o resultan heuristicamente fecundos o en nada proveen a la deducción de hipótesis que nos resulten útiles. En cambio, en las ciencias de la cultura las referencias valorativas metodológicamente rectoras permanecen transversales a la investigación como tal: no pueden ser corregidas por el resultado de una investigación. Cuando la luz que las ideas valorativas arrojan sobre los grandes problemas culturales, se muda, entonces también las ciencias de la cultura se aprestan a cambiar de punto de vista y a mudar de aparato conceptual, atraiéndas «por esas estrellas que son las únicas capaces de dar sentido y dirección a su trabajo» (W. L. 214). A esta constitutiva referencia a los valores debe la sociología el poder poner su conocimiento causal-analítico de regularidades empíricas al servicio de un interés cognoscitivo más vasto: «Queremos entender en su periculidad la realidad de la vida que nos rodea, en la que estamos in-

¹ *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftstheorie*, Tübingen, 1951 (citado en adelante

² *Grundriss der Sozialökonomik*, III. Abteilung: *Wirtschaft und Gesellschaft*, primer tomo, Tübingen, 1925, p. 1.

ertos, —la significación cultural de sus distintos fenómenos, por un lado, y las razones de su haber venido históricamente así— y no de otra manera, por otro» (W. L. 170 s.).

El propio Max Weber se dejó guiar en sus investigaciones históricos sociológicas por una idea que fue determinante para sus construcciones conceptuales y para la estructuración de sus teorías: por la idea de racionalización de todos los ámbitos de la vida social. Con frecuencia se ha subrayado que los tipos ideales relativos a las formas de dominación, a las ordenaciones del comercio jurídico y económico, a la estructuración de las ciudades y a las formas de educación, Weber siempre los forma y organiza en concordancia con la secreta filosofía de la historia desde cuyo ángulo de mira interpreta la evolución social global. Ello explica también la posición central que, como ha subrayado Parsons, ocupa en Weber la sociología del derecho, que desarrolla sobre todo el concepto de derecho formal: un sistema de normas generales y abstractas establece una mediación entre el intercambio económico «racional con arreglo a fines» de los poseedores privados de mercancías y el ejercicio burocrático del poder representado por el «instituto» racional del Estado. Incluso la preferencia metodológica que ante todo por razones lógicas Weber otorga al tipo de acción que es la racional con arreglo a fines, sólo tiene perspectivas de posibilitar, allende los fines normativo-analíticos a que sirve, hipótesis llenas de contenido empírico, si en efecto se impone esa tendencia a una racionalización general.

Mi tercera pregunta al señor Parsons es por tanto: la inevitable referencia a los valores en las ciencias sociales, ¿alcanza, en lo que a metodología respecta, sólo a la elección de los problemas o ejerce también su influencia sobre el desarrollo de la teoría como tal?

Neutralidad valorativa. Aun partiendo de que en las ciencias sociales los fundamentos de la teoría dependen de interpretaciones generales sin que éstas por su parte puedan refutarse conforme a criterios inmanentes a una ciencia experimental —aun en ese caso pueden hacerse explícitas tales presuposiciones—. A eso se refiere el postulado de la neutralidad valorativa. Las referencias valorativas son metodológicamente inevitables y sin embargo no vinculan objetivamente. Estamos, pues, obligados a hacer explícita la dependencia de nuestros enunciados descriptivos respecto de nuestros presupuestos de contenido normativo. Max Weber explica en particular el sentido metodológico de la neutralidad valorativa por referencia a la utilización del saber empírico-analítico en técnicas sociales. El conocimiento de regularidades empíricas de la acción social se presta a recomendaciones técnicas para una elección «racional con arreglo a fines» de los medios, suponiéndose dados esos fines. El postulado de la neutralidad valorativa, cuando se ve desde esta perspectiva de *teoría* de la ciencia, resulta una perogrullada. Pues es claro que lo que da motivo a

la discusión es la intención que en punto a *política* de la ciencia Max Weber vinculaba a ese postulado. Lo utilizó para restringir las ciencias sociales a un interés cognoscitivo que se contenta con la generación de saber técnicamente utilizable. La afirmación metateórica de que ese saber ha de tener exclusivamente un contenido descriptivo, apenas si merece discusión. Pero la exigencia positivista de que en ello ha de agotarse la tarea de la sociología, ha provocado dudas y protestas. Aquí me voy a limitar a la cuestión de cómo explicar en el propio Weber esa exigencia concerniente a política de la ciencia, que contradice no solamente a su propio tipo de estudios, sino también a su reiteradamente declarada intención hermenéutica: clarificar el *significado cultural* de determinados nexos históricos para hacer *comprendible* a partir de ellos la situación social de la actualidad.

A mí me parece que no podemos establecer una separación entre la metodología de Max Weber y su interpretación general de las tendencias evolutivas determinantes de la actualidad. En este aspecto podemos aprender de la vieja investigación sobre Weber, de los trabajos de Löwith, Landshut y Freyer.³ Weber tomó como hilo conductor de su análisis la reorganización racional de la vida, que progresivamente iba ensañoreándose de todo: el orden económico capitalista, el tráfico jurídico formalizado y el régimen de dominación burocrática constituyen las estructuras de una sociedad cuyos ámbitos, institucionalmente autonomizados, confieren a la acción social una estructura uniforme. Usted sabe cómo enjuició Weber el «férreo estuche» de este «mundo de la vida» racionalizado. Precisamente la forma de organización que tiene por objeto asegurar la «racionalidad con arreglo a fines» de la acción, es decir, una utilización óptima de los medios para fines fijados autónomamente, acaba incluso incurándose de la autonomía de esos fines individuales. Las irracionalidades de la racionalización se recapitan para Weber en el modelo de la burocratización. El exclusivo dominio de ideales burocráticos de vida conduciría a la parcelación del alma⁴, al especialista sin espíritu y al gozador sin corazón⁵. Weber evoca la visión de un estuche de servidumbre, «al que tal vez algún día los hombres se verán obligados a adaptarse, como los campesinos en el viejo estado egipcio»⁶, para pasar después a formular el problema de cultura que afecta a nuestra actualidad, en los siguientes términos: «¿Cómo puede ser todavía posible en vista del abrumador empuje de esta tendencia a la burocratización?

³ K. LÖWITH, «Max Weber und Karl Marx», en: *Ges. Abhandlungen*, Stuttgart, 1960, pp. 1 ss. —S. LANDSHUT, *Kritik der Soziologie*, Leipzig, 1928. —HANS FREYER, *Soziologie als Wirklichkeitswissenschaft*, Berlin, 1930.

⁴ *Gesammelte Aufsätze zur Soziologie und Sozialpolitik*, Tübingen, 1924, p. 414.

⁵ *Gesammelte Aufsätze zur Religionssoziologie*, tomo I, Tübingen, 1920, p. 204.

⁶ *Gesammelte politische Schriften*, Tübingen, 1958, p. 320.

zación, salvar cualquier resto de una libertad de movimiento, que en algún sentido pueda calificarse aún de individualista?» (*ibid.* p. 321). La respuesta filosófica de Weber es: autoafirmación decisionista en medio de un mundo racionalizado; y su respuesta política: espacio para líderes con voluntad fuerte e instinto de poder —para el político fuerte que se sirve de forma autoritaria y a la vez racional de los funcionarios, y para el empresario privado que hace otro tanto con su empresa.

El «caudillo con máquina» es, pues, el papel social en que la sociedad parcialmente racionalizada parece permitir una «racionalidad con arreglo a fines» subjetiva, sin necesidad de pagar el precio de una heteronomía de esos fines. Pues bien, es en este marco donde hay que entender el postulado de la neutralidad valorativa, cuyo lado más interesante es, como he dicho, el concerniente a política de la ciencia. Las ciencias experimentales son parte ambigua de ese proceso general de racionalización. Han desencantado el mundo, han quitado a los valores y normas orientadoras de la acción su pretensión de validez objetiva. En este aspecto son ellas las que empiezan creando el espacio para una decisión individual entre creencias últimas subjetivizadas. Pero por otro, siguen, al igual que la burocracia, la tendencia a volver a usurpar el espacio de decisión que ellas mismas empezaron otorgando. Es menester por tanto limitarlas también a tareas auxiliares de tipo técnico. En la medida en que el postulado de la neutralidad valorativa tiene por objeto fijar restrictivamente el ámbito de la ciencia limitándolo a la tarea de generar saber técnicamente utilizable, es análogo a la exigencia política conforme a la cual la autoridad del práctico que toma las decisiones ha de quedar a resguardo de toda usurpación de competencias por parte del especialista.

Pero no deja de ser paradigmático que, como hemos visto, esta recomendación de un concepto restrictivo de ciencia descance en una interpretación de evoluciones sociales globales, que, si ha de ser válida, presupone un concepto de sociología más ambicioso. Max Weber no se mantuvo en su propio trabajo dentro de los límites trazados por el positivismo. Sin embargo, coincidiendo en esto con el neokantismo, era lo suficientemente positivista como para prohibirse reflexionar acerca de la conexión de sus reglas y puntos de vista metodológicos con los resultados de su análisis de la sociedad.

Mi cuarta pregunta al señor Parsons es, pues: ¿Hasta qué punto las decisiones metodológicas que resultan vinculantes para los procedimientos empírico-analíticos en ciencias sociales, pueden discutirse a su vez en conexión con los procesos sociales?

En relación con lo mismo, quisiera hacer una última pregunta dirigida al ponente que me ha precedido en el uso de la palabra, al señor Albert. Albert recalca que una ciencia social que opera en términos valorativamente neutrales no sólo nos suministra conocimientos

sobre regularidades empíricas, sino que también puede emplearse para fines críticos. No cabe duda de que los sistemas de valores vi- gentes pueden someterse a examen desde un punto de vista lógico y, en una situación dada, también desde un punto de vista tecnológico. Pero, ¿esa función normativa de la ciencia, aquí de su empleo dirigido a ejercer una crítica social, dónde tiene su origen: en la voluntad individual del investigador, en una tradición crítica, como piensa Popper, fiabilmente asimilada, o tal vez en intereses no transidos por la reflexión? Sea como fuere nos veremos siempre en la necesidad de dar también razón acerca de tales principios y decisiones metodológicas. Como sociólogos no debiéramos retroceder ante la posibilidad de someter por su parte a examen, en conexión con los procesos sociales analizados, esos principios y decisiones mediante los que se fijan las reglas de análisis. Ciertamente que enunciados de este tipo ya no pueden obtenerse dentro de los límites de una ciencia experimental estrecha. Por tanto, no cabe renunciar a la sociología del conocimiento ese negocio de crítica ideológica de la metodología de la sociología, los resultados del cual han de acabar repercutiendo sobre ésta.

Permitanme finalmente una última observación relativa a historia de la cultura. El señor Parsons apela a Weber para insistir en una evolución que habría conducido al fin de las ideologías. Weber habría roto el dilema del historicismo, el utilitarismo y el marxismo, y nos habría conducido a un campo de discusión libre, allende los frentes de la guerra civil europea. Envídiala me producen mis colegas americanos por hallarse en tradiciones políticas que permiten una recepción tan generosa, liberal en el mejor sentido del término, de la obra de Weber⁷. ¡Cuánto nos gustaría poderlos seguir aquí en Alemania, en donde andamos todavía a la búsqueda de coartadas! Pero la sociología política de Weber tuvo en nuestro suelo otra historia: en el período de la primera guerra mundial Weber proyectó la imagen de una democracia cesarista de caudillos, y ello sobre la base, coetánea suya, de un imperialismo nacionalista⁸. Este militante liberalismo tardío tuvo en el período de Weimar consecuencias que no hemos de imputar a Weber sino a nosotros cuando aquí y ahora volvemos a ocuparnos de la obra de Weber: nosotros no podemos pasar por alto que Carl Schmitt fue un legítimo discípulo de Max Weber⁹. Considerando la cosa desde los efectos que aquí tuvo, el elemento decisionista de la sociología de Weber no rompió, sino que robusteció, el hechizo ideológico.

⁷ R. BENDIX, *Max Weber —An Intellectual Portrait*, New York, 1960.

⁸ Cf. W. J. MÖMSEN, *Max Weber und die deutsche Politik*, Tübingen, 1959.

⁹ Haciendo mía la propuesta de un amigo que escuchó esta formulación, considero más adecuada una formulación distinta, aunque, eso sí, dejándola en toda su ambigüedad: Carl Schmitt fue un «hijo natural» de Max Weber.